ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2019

#### **ASISTENTES:**

#### **GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Elena Giner Monge (Presidenta)

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernues

#### GRUPO MUNICIPAL PP

Da Patricia Ma Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

#### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Roberto Fernández García

#### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D. Alberto Casañal Pina

#### **GRUPO MUNICIPAL CHA**

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Da Luisa Broto Bernues, Concejala del Grupo municipal de Zaragoza en Común, se incorpora a la sesión tras el punto 4.2.3.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Departamento de Participación,

Transparencia y Gobierno Abierto, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D<sup>a</sup> Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D<sup>a</sup> Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

**Sra. Presidenta:** Buenos días, vamos a dar comienzo a esta Comisión de Presidencia y Participación excusando la asistencia en este primer momento de la Vicealcaldesa, Luisa Broto, que por motivos de agenda tiene otro acto a las 9:00 h y en cuanto termine se incorporará. Y también antes de comenzar la Comisión me van a permitir tener un recuerdo afectuoso tanto a la Vicealcaldesa como a la concejala del Grupo municipal del Partido Popular, Patricia Cavero, por los recientes fallecimientos que ambas han sufrido en su familia. Y dicho esto, y una vez que se ha incorporado también el concejal de Chunta Aragonesista. Damos comienzo al orden del día de la Comisión.

## 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y 17 DE ENERO DE 2019.

Se aprueban por unanimidad.

### 2.- <u>ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL</u> AYUNTAMIENTO PLENO.

- 2.1- Aprobar el hermanamiento y su protocolo entre las ciudades de Zaragoza (España) y Taizhou (China), con la finalidad de fomentar los vínculos, las relaciones y la cooperación entre ambos municipios. Exp.:0028113/2019.
- **Sra. Presidenta**: Esto es un anexo al orden del día que se envió con posterioridad, entiendo que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión.
  - Sra. Cavero Moreno: ¿Nos lo mandaron?
  - **Sra. Presidenta**: Entiendo que se ha enviado a todos los miembros de la Comisión.
- **Sr. Asensio Bueno**: Sí, se envió. Se envió el anexo, no sé si llegó a todos los grupos, en nuestro caso sí que llegó.
  - **Sra. Cavero Moreno:** Disculpen pero quizás ha sido error mío en estos días, no lo he recibido.
  - **Sr. Secretario**: Se envió el mismo día de la convocatoria.
- **Sra. Presidenta**: Por si no se escucha, decir que Juan está aclarando que ha habido averías en el servidor de correo y que puede que en algún caso no haya llegado por ese motivo. Se envió el mismo día que se envió la convocatoria.
- **Sra. Cavero Moreno**: Sr. Fernández, ya siento que tenga prisa, pero lo único que estoy diciendo es que yo ayer revisé mi correo hasta el último momento; estuve por la mañana y no lo he visto. Por eso he consultado que si nos lo habían mandado a todos, si tenían la constancia. Muchas gracias, Sr. Fernández.
- **Sra. Presidenta:** Podemos hacer dos cosas, parar cinco minutos para que quien quiera consultar el expediente si no ha tenido ocasión antes lo consulte o si no hacemos una explicación de lo que supone este hermanamiento y pasamos a la votación porque es de votación para poder llevarlo posteriormente al Pleno. Sí, paramos cinco minutos para que lo consulte quien no haya tenido ocasión.

(Se realiza un receso de cinco minutos)

- Sra. Presidenta: Retomamos la Comisión. Este expediente lo que se trata es aprobar el hermanamiento con la ciudad de Taizhou, en China. Es una propuesta que viene a concretar y a materializar una colaboración que se viene desarrollando por distintas vías con esta ciudad en los últimos años. A nadie se le escapa que las relaciones con China están ocupando un lugar prioritario en esta ciudad, en los últimos años y también en la región; y que eso se ha materializado con distintas vías de colaboración con distintas ciudades. En este caso y en concreto hay intercambios amistosos que se han ido produciendo desde el 2013. Es una ciudad de 5'08 millones de habitantes en la que una de las líneas de trabajo que se están iniciando es esa Ruta de la seda, una ruta ferroviaria que trataría de unir China con España y que pasaría tanto por esta ciudad de Taizhou como por la ciudad de Zaragoza con todo el impulso en materia económica, logística, institucional que puede suponer. Además de que el turismo chino en la ciudad es uno de los principales y está superando ya al francés, que era el principal en los últimos años, y que se están produciendo intercambios estudiantiles entre la Escuela municipal de música y danza de Zaragoza, de Taizhou y de Zaragoza, en los años 2014 y 2015. Ha habido ya contactos institucionales, una declaración de intenciones y una carta de la Alcaldesa de Taizhou al Alcalde de la ciudad pidiendo y proponiendo hacer este hermanamiento; y se materializa en esta propuesta. Se trata de aprobar el hermanamiento y el protocolo que le acompaña y facultar al señor Alcalde para la firma de cuanta documentación fuese necesaria para la efectividad del presente acuerdo. Abrimos turno si guieren intervenir o pasamos a la votación.
- **Sr. Fernández García**: Sí, bueno bien, para la votación yo quiero hacer una pregunta, cuando me pertenezca.
  - **Sra. Presidenta**: ¿Abrimos turno entonces? Empieza Chunta Aragonesista, el Sr. Asensio.

- **Sr. Asensio Bueno**: A nosotros visto el expediente nos parece bien la propuesta de hermanamiento y votaríamos a favor.
- **Sr. Casañal Pina**: Pues nosotros sin haber visto el expediente y sin haber recibido ese correo nos vamos a fiar del acto de buena fe de todo el mundo y votaremos a favor si no hay otra posición contraria.
- **Sr. Fernández García**: Nosotros también votaremos a favor. Lo que quiero preguntarle es si tiene conciencia la Consejera de si se va a realizar algún viaje en breve a esta ciudad por una delegación del Ayuntamiento presidida por el Alcalde.
- **Sra. Cavero Moreno**: Pues muchas gracias. Yo no sé si lo he recibido o no, ha podido ser un error mio, ya siento haber retrasado cinco minutos y pido disculpas a todos los componentes de la Comisión. Yo lo que preguntaría, bueno, la primavera es un buen tiempo, ¿verdad?, Sr. Fernández; pero creo que nos traen ahora a aprobar una propuesta de hermanamiento. ¿No la ha firmado ya el Sr. Alcalde? A lo mejor tendría que ser una ratificación, Sra. Giner. Yo qué quiere que le diga. Yo del orden del día intento enterarme, me puedo despistar, pero si el Alcalde ya lo ha firmado sin el beneplácito del Pleno. Yo le voy a decir que el voto del Partido Popular todo lo que sea bueno para Zaragoza no va a ser contrario, pero oiga, tonterías las justas.
- **Sra. Presidenta:** Sí, lo que sí que se ha producido es una firma de una declaración de intenciones, pero no, como tal, del hermanamiento que es lo que debe aprobarse por el Pleno de la ciudad; el protocolo y el hermanamiento en sí. Y respecto a si hay previsto un viaje, Sr. Fernández, no lo puedo confirmar porque no estoy al tanto de la agenda ni de cuál es exactamente la intención y los pasos que va a llevar este hermanamiento, pero le informaremos desde la Oficina de Internacional en cuanto sea posible.
  - Sr. Fernández García: Estaré pendiente.
  - **Sra. Presidenta:** Pasamos a la votación que entiendo que es por unanimidad.

Sometido el asunto votación se dictamina favorablemente por unanimidad.

#### 3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

#### 4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

#### 4.1. INFORMACIÓN DEL GOBIERNO:

#### 4.1.1 Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.11)

**Sra. Presidenta**: Sr. Fernández, puede intervenir si quiere ahora, antes de que haga yo la intervención o dejarlo para el turno siguiente.

Respecto a la ejecución de los presupuestos participativos, el grado de ejecución, como siempre vamos a dar los datos tanto de distritos como de barrios rurales informando también de los últimos eventos que se han producido en este proceso; en concreto una sesión monográfica de evaluación que se celebró la semana pasada, que estaba prevista vinculada a la comisión de seguimiento pero abierta también a todas las personas que habían participado en el proceso en el que durante una tarde se pudo, a partir de la evaluación que había hecho la cátedra, se pudieron hacer aportaciones, debatirlas, consensuarlas. Fue un trabajo bastante productivo que ahora la cátedra, que fue quien dinamizó esa sesión, está recogiendo en un documento para poder añadir a ese informe de evaluación que realizaron y para poder incorporar esas propuestas de mejora de cara a una siguiente edición de presupuestos participativos, o transmitir en una siguiente corporación, en el siguiente mandato, cuales son esas principales conclusiones y evaluación del proceso. También se produjo una sesión de la comisión técnica en la que se aclararon cuales son los procedimientos, en estos momentos, para poder ejecutar la partida de 2019 vinculada con presupuestos

participativos. Se explicó que al estar la carga a el sistema de las partidas del presupuesto prorrogado hacía falta unos días para que se pudieran hacer las modificaciones de crédito necesarias, ahora ya es posible, así que los Servicios en estos momentos están realizando las modificaciones de crédito para que las propuestas que iban más planteadas en el 2019, que iban asociadas al presupuesto del 2019, se puedan empezar a ejecutar.

Respecto a la ejecución de las propuestas en estos momentos en distritos hay finalizadas o iniciadas un 19'2% de las mismas, en total 8 iniciadas y 18 finalizadas. Y en barrios rurales un 22'9%, 13 finalizadas y una iniciada; el resto están o en proceso de contratación, en gestión o pendientes; sobre todo pendientes son las que están y las que estaban en el presupuesto del 2019 y que tiene que iniciarse todo el trámite de modificación de crédito. Tenemos la información por barrios pero creo que no hace falta entrar al detalle. Y bueno, pues eso, que básicamente en estos momentos se está iniciando todo el proceso para hacer las del 2019 y continuando con las que se habían iniciado o están en proceso del 2018. Del 2017 señalar que está terminada ya la del paseo del Canal, que era una de las que mencionábamos que estaban pendientes y sólo quedaría pendiente la del tramo del carril bici que va de la avenida Ciudad de Soria a la conexión con el paseo de Calanda que es la que está todavía en contratación. Damos paso ahora al turno de los grupos, Chunta Aragonesista.

Sr. Asensio Bueno: Gracias, Sra. Giner. La verdad que nos gustaría que el resultado de la comisión de seguimiento que se reunió la semana pasada nos pudieran enviar, también, por favor, el balance de la misma, las aportaciones que realizaron todas las entidades y colectivos que estaban en esa reunión; y nos gustaría saber también qué propuestas van a asumir para poder hacer propuestas de mejora como usted ha dicho. Con relación a la ejecución presupuestaria creo que queda claro, en todo caso como también está interpelando a ese respecto el Partido Socialista, nos lo aclara, pero en principio da la sensación que no va a haber ningún problema con relación a la partida prevista para el 2019 porque está vinculada al presupuesto plurianual; por lo tanto vía modificaciones de crédito se podrá acometer la parte de este ejercicio, de este año, pase lo que pase con el presupuesto. Lo que sí que me interesaría saber son qué aspectos o qué mejoras, en las cuales yo creo que hay un consenso generalizado y que es imprescindible que se puedan acometer se van a hacer ahora. Le he querido entender que la mayor parte de las propuestas tanto del informe que hizo la cátedra de participación ciudadana e innovación democrática, como lo que ha habido de aportaciones en la comisión de seguimiento de la semana pasada, lo van a dejar enfocado de cara ya al próximo mandato. Independiente de ello, de que haya que hacer cambios sustanciales en los procedimientos de los procesos participativos, yo creo que hay algunos aspectos que mucha gente han valorado como que se podrían mejorar y que no costarían especialmente mucho esfuerzo a este Ayuntamiento poderlos adoptar para que mejore el funcionamiento de los presupuestos, como por ejemplo el tema de los plazos que se podría empezar a avanzar en ello, sobre todo para intentar unificar, tener el mismo criterio y todos los plazos de deliberación y decisión de los proyectos tanto en distritos como en barrios rurales y también en los proyectos de ciudad. Y ya me gustará saber también qué meioras va a haber desde el punto de vista técnico, esas nos interesa especialmente, porque ha sido algo que ha sido criticado por las disfunciones que se han producido por esos distintos criterios de valoración que está dando en los proyectos, especialmente en los proyectos de ciudad donde tuvimos situaciones un poco rocambolescas con distintas valoraciones técnicas a proyectos que eran muy similares. Nos gustaría saber si van a hacer algún cambio, antes de que finalice este mandato, en algunos aspectos como los plazos de decisión de los proyectos y en alguna cuestión más que yo creo que es pertinente poderlo acometer independientemente de los cambios de mayor calado o profundidad que se hagan para el próximo mandato.

**Sra. Presidenta**: Gracias, tiene la palabra el Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina**: Muchas gracias, Sra. Consejera. De los datos que usted ha dado, de los pocos datos que usted ha dado, me ha parecido entender que del ejercicio de presupuestos participativos del 2017 solo queda por ejecutar un carril bici en la ciudad de Zaragoza. Me gustaría que me lo confirmara, que realmente lo único que queda por zanjar ya las partidas y proyectos del 2017 sea sólo ese carril bici. Y respecto al resto pues es que yo creo que poco más podemos decir o hacer. Transmitir el desengaño que nos muestran los

vecinos de la ciudad de Zaragoza. La gente ya no quiere hablar de presupuestos participativos. Si acaso algún colectivo muy vinculado hacía ustedes, que tienen interés, pero el único interés que demuestran incluso es sólo preguntar que cómo están las cosas. Más allá de todo eso sí que nos gustaría saber qué modificaciones desde la parte técnica, me refiero, va a haber en el tratamiento de los presupuestos participativos, si ha habido quejas por parte de colectivos o de personas, si ha habido sugerencias, si se van a aceptar esas sugerencias y sobre todo me centraría en eso, en saber qué modificaciones hay desde el punto de vista técnico para resolver el devenir de estos presupuestos 2018, 2019 que hablaremos de ellos a partir de junio.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Gracias, buenos días. En primer lugar le pido que me subraye más la contestación a la pregunta que le he hecho porque prácticamente no me ha dicho nada. Vamos a ver, ustedes son conscientes todos los portavoces, hoy está el Sr. Asensio, pero en fin, no hay ningún problema para que conozca perfectamente desde el principio, de la génesis, de los presupuestos participativos. Yo no voy a volver, rechazo de todo punto y condición volver a hacer análisis muy sesudos o profundos sobre los presupuestos participativos. Saben todos los presentes que es materia agotada. Y además es materia agotada no solamente en esta legislatura que no han cumplido sus objetivos, no por falta de proyecto, sino por falta en la forma de la ejecución, muchos casos, y por falta de consenso y por falta de lógica y hasta de sentido común, y estoy convencido de que dentro de tres meses habrá un gobierno diferente y habrá otro modelo de presupuestos participativos en este Ayuntamiento que no se parecerá absolutamente en nada al que en este momento se ha trabajado. Estoy convencido. Es más, y me alegro de que el modelo qué se ha trabajado no esté subordinado al Reglamento de Participación Ciudadana y que cómo se ha hecho este modelo quedara incluido en un supuesto reglamento que vinculara a este Ayuntamiento durante años. Es verdad que la bases de ejecución presupuestaria hacen que tengamos que soportar esta inclemencia política todas las comisiones, de tener que escucharnos lo de los presupuestos participativos cuando todo el mundo sabe en esta ciudad que han sido un fracaso absoluto y vamos, inapelable. Aún no sé cómo la Consejera en cuestión ha podido solventar la cuestión de que siendo uno de los mayores fracasos en la Participación Ciudadana conocida desde los años de la democracia, a ella parece que no le afecte, como si no le pasara nada; hace reuniones, se reúne con su -como ha dicho el Sr. Casañal- con la gente cercana a ZeC, con la cátedra, se reúnen unos cuantos pero eso no es representativo de nada. Porque mientras no se consiga que los que decidan, no decidan directamente, sino decidan colegiadamente, armónicamente, y desde el punto de vista del consenso que son los partidos políticos, todo lo que haga usted fuera no vale para nada, no vale absolutamente para nada. Con todo el respeto a todos los colectivos y agentes sociales y gente que quiere involucrar, cátedra, universidad. Naturalmente tienen mi respeto, mucho más algunos de ellos más respeto que incluso algunas instituciones, pero desde luego todo lo que no sea el acuerdo de este Pleno no vale para nada, y usted no tiene ninguno. Usted está actuando que a esas sesiones no vamos los partidos políticos. No estamos o estamos en un segundo nivel, o los que tenemos que decidir no estamos desde hace tiempo. No lo quiere asumir, quiere pedalear frente a algo que ya no se mueve, es una bicicleta sin ruedas y usted sigue dándole a los pedales, pero la bicicleta no se puede mover del sitio. Lo siento, no ha conseguido su objetivo. No lo digo porque estemos en época electoral o hayamos entrado desde ayer en una etapa electoral y esto sea un ataque virulento contra usted, contra usted en ningún caso; pero lo que significa políticamente la Participación Ciudadana y lo ha de ver usted desde fuera o desde dentro, desde donde le toque, porque no sé como va su mundo -igual que el mío, eh, aguí cada uno estamos, un día sí, otro día no estamos- pero que habrá otro modelo de presupuestos participativos se lo garantizo que lo habrá, y lo suyo habrá sido un mal sueño participativo y poco representativo.

**Sra. Presidenta**: Gracias. Sra. Cavero

**Sra. Cavero Moreno**: Muchas gracias y en primer lugar como dando comienzo a esta sesión agradecerle Sra. Giner sus palabras iniciales, trasmitirle también desde el Grupo Popular nuestro pésame oficial, aunque lo hemos hecho ya en persona, a la Sra. Broto y agradecer el trato que he recibido y el cariño que he recibido de todos vosotros, de todos mis compañeros y compañeras durante estos días. Lo cortés no

quita lo valiente y se lo agradezco a todos de corazón.

Pero nos toca entrar a discutir sobre presupuestos participativos y yo Sra. Giner no voy a entrar a analizar si llevamos el 12 o el 22. El problema en los presupuestos participativos a febrero de 2019, su proyecto estrella, es que ha sido un problema para este Ayuntamiento y se lo voy a intentar explicar en unas reflexiones generales. Mire, este documento nos lo dio usted después de la sesión del día 10 de diciembre cuando hizo una sesión de la comisión de seguimiento, una evaluación. Un documento que yo le pedí en la comisión pasada, porque cuando se hacen las cosas bien hay que reconocerlo, aquí estaban todos los proyectos, uno a uno, barrio por barrio, con su estado de ejecución, fecha de inicio, fecha final y coste real para el seguimiento. Pues mire, esto es lo que tuvo que hacer el otro día el Partido Popular: tras buenas palabras de alguna parte del personal del Servicio de la Oficina Técnica, hubo que hacerlo por escrito, tras prometernos que este documento nos lo daría hubo algún funcionario de su absoluta confianza que al Partido Popular, en ese alarde de transparencia, le negó la información. ¿Por qué niegan ustedes la información, por qué hay que ir a pedirla por escrito cuando se han bajado hasta cuatro veces a la oficina? Pues porque los resultados son malos, porque ustedes este documento que si nosotros lo siguiéramos ahora veríamos que los presupuestos participativos del 2018 y el 2019 tras un año de experiencia, que ya tendríamos que estar avezados o que ya tendrían que estar ustedes avezados, está siendo un absoluto fracaso y no se ha ejecutado. Y en sus palabras se ha visto, porque usted ha hecho mención a la valoración de la jornada de evaluación del día 6 de febrero. Yo dije que no iba a ir, gente de los distritos ha ido y del Partido Popular ha ido; 26 personas, 26 personas en Etopia, algunas de tan escaso número sólo fueron a afirmar, a plasmar sus críticas y se marcharon, la mayoría de lo que allí se oyó fueron críticas. Yo le hago lo mismo que el Sr. Asensio, pido que nos traslade, 26 personas a criticar, no los presupuestos participativos sino el modelo de Elena Giner. Y claro, luego nos habla cuando entra a hablar ya de las obras concretas dice que va a acordar las del 19, que ya nos estamos poniendo en marcha para ver las que estaban comprometidas para el 2019 y que nos vamos a poner a trabajar. Pues imagino que si hay informes del Interventor respecto al endeudamiento, los presupuestos andan así, así. Pero oiga, es que esto también nos los dio usted el 10 de diciembre, o antes, cuando se hizo la modificación de crédito, y en el 2018 teníamos que tener 60 obras hechas. Pues mire, yo tengo aquí la comparativa del mes de enero y de febrero. ¿Sabe cuantas había hechas en el mes de enero en los distritos? 16 ¿Sabe cuantas hay en estos momentos? 18 ¿Sabe cuantas tendríamos que tener? Las 60 del 2018 más alguna del 2019. Pero es que le puedo decir lo mismo respecto a los barrios rurales, y se lo vuelvo a recordar, porque usted y yo terminamos de redactar ese acuerdo con los barrios rurales que usted estaba encallada, es que estaba paralizada y no conseguía. ¿Y usted se acuerda cuál era el punto último? Que a 31 de diciembre estarían redactados todos los proyectos de los barrios rurales iniciando su contratación. Y ahí quiero unirme, porque ese ha sido uno de los grandes problemas, su proyecto estrella, a parte de que no ha salido adelante, es una frase muy manida verdad y muy fácil hablar de estrellados, ha generado un colapso en la contratación que así lo estamos pagando con la inversión del Ayuntamiento con los convenios con DPZ. Sí, Sra. Giner, sí, hay un colapso en contratación administrativa, en el Servicio de Contratación y una de las causas son sus presupuestos participativos, su forma de trabajar y su forma de plantearlos. Porque no voy a aceptar ni una sola vez más y va lo voy a decir bien alto y bien claro que vuelva a decir, mire como están todos contra los presupuestos participativos. No. Y el Partido Popular lo tiene demostrado negro sobre blanco, desde el primer día con propuestas; propuestas positivas y escritas y si quiere se las traigo. Pero yo no voy a, de verdad, terminar, no me puedo resistir a terminar con la rueda de prensa, con el video que usted hizo el otro día valorando los cuatro años de su área. La valoración que hizo de fomentar el tejido asociativo y decir que había empezado a trabajar con colectivos líquidos, mire, de verdad, que me encantó. Pero claro, cuando usted dice que toda actuación de todas las áreas municipales se han caracterizado por los procesos participativos y los suyos, los de los presupuestos participativos, de verdad, que poco pecho puede sacar y pocas alegrías se puede dar. Pero hay una cosa que dijo en ese video que me llamó mucho, y habla del futuro, y dice que va a poner en marcha un proyecto para implicar a la infancia y a la adolescencia; en esa línea vamos a iniciar trabajos. Yo lo entendí vinculado a los presupuestos participativos, por favor, dígame qué va a hacer a dos meses, o tres, de convocar unas elecciones cuando lleva con un fracaso absoluto toda esta legislatura respecto a un proyecto de implicar a la infancia y a la adolescencia. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Como habitualmente este punto es el de rendir cuentas concretas, hablar de datos pero hablar también de una valoración que se repite comisión tras comisión sobre los presupuestos participativos, y como se repiten argumentos pues repetiré yo también algunos de los argumentos en los términos que venimos hablando de estas cuestiones. Primero a preguntas concretas sobre qué se va a asumir, qué propuestas se van a plantear de modificación del proceso; y bueno, pues ahí lo he dicho en varias ocasiones, vamos a recoger esos consensos, esas cuestiones que están claras de esas propuestas, pero no para asumir ni para hacer una propuesta técnica concreta de proceso. Creo que ahí lo que tiene que darse es un paso hacia dejar los consensos que haya a un siguiente mandato que decida en qué términos y de qué manera se van a hacer los presupuestos participativos.

Usted Sr. Fernández dice, no se repetirá este modelo de presupuestos participativos, y para mí eso es un éxito, no es un fracaso; quiere decir, que está hablando de que habrá presupuestos participativos. No había habido hasta ahora presupuestos participativos en el Ayuntamiento, el gobierno socialista no había puesto en marcha presupuestos participativos, si tan buena idea era, por qué no se había puesto en marcha. Si esto y el lanzarse a la piscina y empezar con un proceso tan complejo hace que el año que viene, 2019, 2020, haya presupuestos participativos en la ciudad de Zaragoza ese es el éxito de haberse lanzado y de haberse puesto manos a la obra en algo que queda muy bien decirlo y queda muy bien decir "estamos a favor", pero que hay que remangarse, hay que hacer, hay que experimentar, hay que probar, hay que ir mejorando sobre la práctica. Así que ese documento que por supuesto haremos llegar a todos puesto que además son miembros de la comisión de seguimiento así que les llegará por esa vía pero también como grupos políticos, recogerá propuestas y de esas propuestas si podemos llegar a consensos en algunas de ellas, consensos políticos, Sr. Fernández, pues lo dejaremos con esos consensos para el siguiente mandato. Si no podemos llegar pues habrá que partir de cero o del planteamiento que cada uno tenga.

Esto de no estar en una sesión y sacar las conclusiones y sentenciar si ha sido un éxito o un fracaso, si se han hecho críticas o no, Sra. Cavero, yo sí que estuve toda la sesión y escuché muchos reconocimientos de cosas que se habían hecho bien y cosas que habían funcionado y cosas que tenían que salir adelante y mantenerse. Así que bueno, pues cada uno luego cuenta lo que quiera contar o lo que le cuenten, pero desde luego las personas que había allí, igual que las personas que forman parte de la comisión de seguimiento son personas implicadas de todos los ámbitos, mesas de presupuestos participativos, vocales de juntas y desde luego muchos de ellos, nada sospechosos de ser amigos del Gobierno, que están allí para trabajar y porque se creen un proyecto así, que ustedes han dejado de creer, pero hay mucha gente que se cree y que quiere seguir remando para que salga adelante y que se pueda desarrollar. Ante la pregunta concreta de si es el carril bici de avenida de Soria el único que queda por ejecutar -no sé cómo lo ha planteado, Sr. Casañal- sí, de las 122, no de las 131 totales que salieron elegidas y que luego se incorporaron al remanente, sino las que se han podido hacer porque ha habido 9 que por el camino se han visto que no eran ejecutables, de esas 122 la única pendiente es esta.

Rurales pide el Sr. Fernández que recalque la respuesta o que haga más hincapié, y lo vuelvo a repetir, hay de esas 61 propuestas en barrios rurales hay finalizadas 13 e iniciadas 1, es decir el 22'9%; en proceso de contratación están 7, 12 en gestión y 28 pendientes que son las que estaban previstas para el 2019 y se empieza ahora a hacer todos los trámites de modificaciones de crédito, etc. Repite en esa fecha el 31 de diciembre que fue una fecha de acuerdo inicial cuando posteriormente a ese acuerdo hubo un retraso del proceso unos meses; inevitablemente un retraso del proceso unos meses que permitió que se ajustaran las valoraciones técnicas hace que la ejecución se retrase también unos meses, y siempre se incorporaba la coletilla de "siempre que los mecanismos de contratación lo permitan" porque no podíamos por decir el deseo de estén a 31 de diciembre si se ve que los mecanismos de contratación no lo permiten pues podemos dejarlo blanco sobre negro, pero no va a ser posible. Y ahí sí que ha habido un esfuerzo porque las obras de barrios rurales salgan y de hecho se ve que el grado de ejecución es mayor que en distritos.

Bueno, pues volvemos a hablar de si ha sido un fracaso, si ha sido un éxito, yo vuelvo a repetir, el que nos estemos planteando cómo serán los presupuestos participativos del futuro es un éxito y es un legado para la ciudad el que se vayan a hacer presupuestos participativos y el que eso no se ponga en duda. Y espero

que no se ponga en duda. Y ahí la Sra. Cavero plantea ofendida que no vuelva a mencionar que los partidos políticos cuestionan los presupuestos participativos; cuando se hacen aportaciones pero luego se vota en contra o no se vota en Pleno del Consejo de Ciudad en el que se plantea sacar adelante o unas bases consensuadas, pues bueno, ahí es cuando se duda si realmente hay un apoyo o no hay un apoyo; cuando se plantea una moción totalmente blanca en la que simplemente se plantea que los partidos políticos manifiesten su apuesta por seguir desarrollando presupuestos participativos y en establecer qué tipo de modelo, cómo, y el partido Popular vota en contra, pues claro que surgen dudas de si están a favor o no están a favor, si es solo de boquilla o si realmente el Partido Popular si gobierna pondrá en marcha unos presupuestos participativos. Eso no está claro ni está votado ni está manifestado abiertamente por parte de algunos partidos que están aquí. Los documentos, repito, se facilitaron a la comisión de seguimiento, esos documentos a los que usted alude, Sra. Cavero, de seguimiento, se facilitaron en la comisión de seguimiento de los que son ustedes miembros y no hay inconveniente de facilitárselos también actualizados para que puedan hacer el seguimiento, aunque en la página web están actualizados y se va actualizando la información conforme se recibe en la Oficina Técnica de Participación que hace una labor importante para hacer ese seguimiento.

- Sr. Fernández García: ¿Tendré tiempo? Por la pregunta tengo una intervención
- **Sra. Presidenta:** No, por eso le he preguntado si quería intervenir
- **Sr. Fernández García:** Claro pero no he consumido el tiempo de inicio, tendré tiempo para consumir.
- **Sra. Presidenta:** Sí, Sr. Fernández, lo que hacemos normalmente cuando se une una pregunta al punto de información es que le doy la posibilidad de preguntar primero, intervenir, para después intervenir yo, para después poder cerrar.
- **Sr. Fernández García:** ¿Y por qué tengo que perder el tiempo de la pregunta? Porque tiempo para intervenir en una comparecencia
- **Sra. Presidenta:** Le voy a dejar intervenir, pero en la siguiente lo volveré a repetir, porque lo hemos hecho así en todas las comisiones.
- **Sr. Fernández García**: Que no quiero que me deje usted nada. En la información del gobierno ¿tengo derecho a intervenir?
  - Sra. Presidenta: En información de gobierno, sí
- **Sr. Fernández García:** Pues ya he intervenido, pero en la pregunta no he intervenido y podré intervenir al principio y al final, no me venga
  - **Sra. Presidenta**: Sí, por eso siempre.
  - Sr. Fernández García: Que es muy breve
- **Sra. Presidenta**: Le voy a dejar, pero por recordarle la dinámica que hacemos siempre. Si se incorporan preguntas o interpelaciones les pregunto si quieren intervenir primero para que tengan esos dos turnos, no para hacer el cierre. Pero bueno, si habla usted ahora volveré a cerrar yo, en un minuto responderé a lo que pregunta y ya está.
- **Sr. Fernández García:** Cierre usted, yo voy a ser muy breve. En cualquier caso, mire, de lo que acaba de decir al final de los presupuestos participativos que cree que es un éxito. Mire, presupuestos participativos con otro modelo ha habido siempre en el Ayuntamiento. Lo que pasa es que usted quiere inventar lo que ya está inventado. Que yo recuerde Chunta en sus juntas de distrito hizo modelos de presupuestos participativos y procesos de participación, en otras juntas se hizo igual, lo que pasa que no alcanzaron la dimensión ni se gastaron el dinero en propaganda que se ha gastado usted. Yo, como presidente de la junta de distrito, desde luego con otras limitaciones, de Torrero, hice un presupuesto participativo al nivel que requería o que en ese momento estaba la cuestión o la demanda. Usted se ha gastado innumerables fondos públicos en su idea ¿y eso le parece que es un éxito? Que haya presupuestos participativos a mi me parece bien porque ya le digo, ha habido casi siempre con seguro otro modelo, el problema es que usted quiere inventar lo que ya

seguramente se había inventado. Y el problema es que no lo ha podido ni mejorar.

**Sra. Presidenta:** Estamos hablando de 15 millones de euros en estos años, Sr. Fernández. Por supuesto que había experiencias incipientes o experiencias a pequeña escala y siempre las hemos reconocido también y hemos partido también de ese aprendizaje, pero creo que estamos comparando y hablando de otras dimensiones distintas. Estamos hablando de 15 millones de presupuesto del Ayuntamiento en estos años para que los decidan los vecinos y vecinas de manera directa a través de una votación, si queremos comparar pues compare usted lo que quiera.

#### 4.2. <u>INTERPELACIONES:</u>

Ante la ausencia de la Sra. Broto Bernues, se pospone el tratamiento del punto 4.2.1.

- 4.2.1.
- 4.2.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. Para que dé cuenta de las alternativas que se plantean desde el área en relación a los presupuestos participativos, en el supuesto de que finalmente no se aprueben los presupuestos de 2019. (C-5930/2019)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente).

4.2.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. Para que dé cuenta de su posición y sus acciones al respecto de la queja formulada por la representación de los trabajadores en relación al inadecuado suministro de uniformidad para los agentes de la unidad de refuerzo flexible. (C-5931/2019)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.5 y 4.3.14)

Sr. Fernandez García: Otro asunto que me lleva a hacer una crítica concreta, no porque yo sea el que la ha puesto de manifiesto, sino que la han puesto de manifiesto los propios interesados, que es lo doloroso, que una cosa que se veía que podía suceder, que había dificultades para encajar esta unidad, la unidad URF, en el nuevo contexto que usted ha marcado, por cierto, otra unidad que cuando usted desaparezca volverá a llamarse como antes, gobierne quien gobierne; hombre, gobierne quien gobierne, quiero decir, no sé hasta yo estoy convencido de que si gobernara la Chunta apoyada por el Partido Socialista igual revisaban volver al nombre anterior. Pero bueno, es una suposición mía, Sr. Asensio. Me permito esa licencia. Lo doloroso es que hemos hecho todo al revés del mundo, hemos hecho el cambio de modelo policial de la forma menos aconsejable, apoyándonos en un acuerdo laboral, en un acuerdo sindical para conseguir desde un acuerdo que aún está por ver como se desarrolla y cómo culmina y que ya hemos criticado las dificultades que va a poner su puesta en marcha, las deficiencias que supone para la ciudad la incorporación del calendario. En fin, usted ha pasado por todo eso para llegar a lo que realmente quería, que en otro estado de cosas, le diera un beneficio electoral, la disolución. Ya le dijo en su momento la Sra. Leticia Crespo que realmente usted no había disuelto nada, que usted lo que había hecho es un lavado de cara; pero hombre, el lavado de cara pensábamos que lo iba a hacer con una cierta decencia y de respeto hacia los miembros de la Unidad de Refuerzo Flexible, antes UAPO; y que se les iba a suministrar un material en condiciones. Por cierto, en esta casa, dícese, Ayuntamiento de Zaragoza, uno ya no sabe qué pasa con el material, porque hay un proceso abierto que aún no sabemos, no tenemos información, que está relacionado precisamente con la Policía,

referente a los primeros chalecos que iban a utilizar los policías, no sabemos qué ha pasado, hay una denuncia de todo el mundo, de todos los sindicatos, de todos los profesionales, que no sabemos, oiga, que con los materiales y la ropa técnica que iba a tener que... usted, sí, se cubrió en salud, como siempre, tengo poco dinero, hay poco dinero, lo iré haciendo gradualmente. Pero vamos a ver una cosa es tener poco dinero y hacer las cosas gradualmente y otra es utilizar material técnico usado o que no es conveniente para la realización del servicio que se le ha encomendado. Y sigo diciendo que creo firmemente en lo que dijo mi compañera Crespo, doña Leticia, que usted lo que ha hecho es un lavado de cara, no una disolución al uso. Me guardo lo de las bicicletas, porque lo de las bicicletas son para el verano, eh, pero eso ya queda, como aún quedan dos Plenos por lo menos, dos Comisiones que yo sepa, ya hablaremos de las bicicletas que esa es otra de las suyas, aunque es menos ciclista que la Sra. Artigas, que por cierto va a tener más tiempo la Sra. Artigas que tiene todo mi reconocimiento personal y familiar, va a tener más tiempo para ir en bicicleta que es verdaderamente lo que le gusta. Pero usted, usted nuevamente nos guiere volver a engañar. Nos ha engañado con los presupuestos participativos, nos ha engañado con la Policía. Sus formas de hacer las cosas han quedado determinadas, que no tiene acuerdo político con nadie. Yo he sido Consejero de esta casa, Teniente Alcalde, jamás he sacado un asunto sin la mayoría suficiente, y cuando he tenido un problema he tenido que hacer un voto particular, yo mismo en mi Comisión, a ver si me lo aprobaban para sacar un asunto adelante. Jamás he tenido la falta de dignidad ni la desfachatez de creerme que era poseedor de la verdad y que lo que yo estaba haciendo era lo mejor para la ciudad. Yo siempre he pensado que lo que era mejor para la ciudad era lo que decía el mayor número de concejales de este Pleno, y mire que hay cosas que he sacado con 16 concejales casi todas, pero casi todas, el 90% y otras con el 97, y he perdido alguna, como es lógico he perdido alguna. Pero eso no deja de ser política. Y lo que le estoy reclamando en la interpelación que le hago es porque la ropa no me la he puesto yo, se la han puesto los miembros de la UAPO y han dicho que no está a la altura de las circunstancias ni del ejercicio de las responsabilidades que tienen encomendadas.

**Sra. Presidenta**: Gracias. Sr. Asensio tiene la palabra.

Sr. Asensio Bueno: Sí, muchas gracias, Sra. Giner. Yo creo que hemos hablado mucho de esta remodelación que se ha hecho de la UAPO que se ha convertido en la Unidad de Refuerzo Flexible, es verdad, no ha sido ninguna disolución de la UAPO sino que ha sido una transformación, ya lo dijimos en su momento. Lo cual no quita que las cosas se hagan como debe de ser y sobre todo en materia de salud laboral, porque la pregunta que plantea Chunta Aragonesista tiene que ver con la salud laboral de estos trabajadores y con la prevención de riesgos. Lo que ha pasado desafortunadamente con la entrega de un vestuario descatalogado y completamente desfasado es algo que nos preocupa. Y nos preocupa a nosotros y les preocupa también a los trabajadores y a los sindicatos, por eso han manifestado que había serias dudas, bueno, serias dudas no, que había un flagrante incumplimiento de la Ley de Prevención Riesgos laborales, que a su vez se estaba también incumpliendo el Reglamento de Vestuario o el Reglamento de Policía Local al respecto. Creo recordarle, además, Sra. Giner, que hubo un acuerdo con los sindicatos, precisamente en esa comisión de vestuario para hacer un informe sobre las necesidades que esta Unidad de Refuerzo Flexible, esta Unidad de la UAPO, reformulada en su nueva versión que ustedes acaban de inventar, bueno, pues ese estudio, ese informe no se terminó de realizar en el seno de la comisión de vestuario como se planteó. Y me preocupa especialmente algunos datos que hemos conocido porque estamos hablando de que no se reúnen los requisitos mínimos imprescindibles para garantizar precisamente la salud laboral de estos trabajadores; es más, usted cuando se reunió con ellos venía a reconocer algunos aspectos en cuanto al uniforme, al vestuario, a los problemas que había con algunas chaquetas policiales también e incluso con algunos soportes que estaban completamente desfasados y podían suponer un riesgo real para la salud de estos trabajadores, al igual que con el calzado, que también venía a decir que el modelo de botas que actualmente está utilizando la unidad es de una calidad inferior al modelo ordinario que está utilizando la Policía Municipal. Son varios aspectos que nos hubiese gustado que se hubiesen tratado como es debido y que no se hubiese empezado a entregar ese material que está completamente desfasado y fuera de uso que ha provocado lógicamente la reacción de los sindicatos. Nos gustaría saber por qué se hace esto, porque a lo mejor es que tenían que hacer una rebaja especial en el stock de materiales y de uniformes, material laboral y calzado que

tiene en los almacenes. Pero es que estas cosas no se hacen así. Es que no pueden entregar material de hace 15 años, sobre todo porque las necesidades han cambiado y lógicamente ese material está completamente desfasado. Por lo tanto me gustaría saber qué ha pasado, cómo se ha hecho esto, por qué no se ha cumplido con la palabra dada y lo acordado con los sindicatos de hacer en esa comisión de vestuario el estudio de las necesidades que tiene el cuerpo y sobre todo cómo se está solucionando.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal tiene la palabra.

**Sr. Casañal Pina:** Muchas gracias. Yo voy a dedicar 30 segundos a volver a hablar de los presupuestos participativos. Por un lado darle las gracias porque de dos preguntas que le he hecho una me la ha contestado y, además, le reconozco que me ha encantado cuando me ha dicho que solo quedaba un proyecto por ejecutar del 2017. La segunda era con referencia hacía los técnicos si había habido modificaciones, mejoras, sugerencias, quejas, aportaciones, reclamaciones, no me ha dicho nada, algún día ya me contestará. Y tercero, una reflexión sobre lo que usted habla de presupuestos participativos. Ha llegado a decir a parte de que se hecha usted a sí misma todas las flores que puede y más, ha llegado a decir que era un momento también que había que experimentar. Pues mire, experimentar con los dineros, con los euros de los vecinos y de este Ayuntamiento y para provocar un fracaso y una decepción en los ciudadanos, los experimentos, hay una frase hecha aquí en Aragón que dice que "los experimentos con gaseosa de sobre", la más famosas gaseosas Tigre.

Respecto a la uniformidad de la Policía Local, mire, si tuviera ahora mismo en vez de 2 minutos 8 horas para transcribir todas las llamadas que hemos recibido de quejas, de situaciones que cuando me las empezaban a contar yo ni me las creía, de lo que estaba pasando. Osea, esto si hubiera transcendido, si transcendieran todas esas llamadas o escritos que hemos recibido a la prensa seriamos el hazme reír de Europa, no de Zaragoza. El hazme reír de como usted en todo lo que intenta gobernar intenta lanzar proyectos para decir que ha sido usted sin saber cómo tiene que llegar a conseguir esos objetivos. Fracaso tras fracaso, uno detrás de otro. Yo no sé si merece la pena entrar al detalle. El Sr. Asensio ya ha adelantado algo con el tema de la uniformidad, con el tema de las botas y que ahora que sí, que las botas son las adecuadas, lo que ocurre es que no están especificadas como tal, pero sí que cumplen con los requerimientos exigidos. Le preguntamos hace ya unos meses que qué pasaba con la uniformidad de la UAPO, que no tenían vestuario, que estaban permitiendo a todos los miembros de la Policía acceder al vestuario nuevo y a ellos no. Ahora resulta que estamos intentando recuperar el qué, ¿vestimenta de hace unos años? O que no, que el viernes te voy a dar las gorras, el domingo te voy a dar las plantillas para las botas y dentro de un mes a ver si tengo suerte y esas chaquetas que llevan esa plaquita en el pecho, la cual puede conllevar riesgos muy serios para la salud de los agentes; o sea, es que de verdad, yo no sé por donde empezar ni por donde terminar. Sí, terminar terminaremos muy rápido y pronto, a partir de junio, cuando ustedes ya no estén ahí, porque empezaremos a tomar las cosas en serio y a hacer las cosas de verdad. Y no anunciar con fuegos artificiales tantas mejoras y tantas modificaciones para que el resultado final sea, no he hecho nada. Bueno, perdón, sí, he ido destrozando y minando la moral de la imagen de la Policía. Ese es el resultado. Denos explicaciones, qué ocurre con este asunto, si se va a solucionar, no se va a solucionar, cuéntenos la verdad.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues les voy a contar exactamente y con detalle todas estas cuestiones que les generan dudas y preocupación. El 21 de enero fue el día en el que anuncie que se ponía en marcha el nuevo calendario de la Policía Local aplicado a motoristas y a sectores, y junto con ese calendario se ponía en marcha la Unidad de Refuerzo Flexible y se constituía la Unidad de Mediación además de la unificación de sectores; es decir, un paquete de medidas que siempre me gusta recordar porque parece que nos centramos siempre en una unidad y en este caso en un uniforme, cuando esto está dentro de un plan más global que busca por objetivo el hacer una Policía más cercana, más próxima y que refuerce ese trabajo en la calle del día a día y de proximidad. Se hizo la entrega de vestuario, no solamente a la Unidad de Refuerzo Flexible sino al resto, durante las semanas anteriores y el día 22 de enero yo recibí un escrito, dirigido a mí, por parte del mando de la unidad especificando algunas cuestiones que se habían producido en el reparto del vestuario y que era necesario aclarar. Algunas de ellas las han nombrado ustedes otras no, y estaban todas recogidas

en ese escrito. Inmediatamente convoqué una reunión que se produjo el 25 de enero con la Policía, el mando de la unidad, con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con el Servicio de Organización y las personas encargadas de vestuario para ver exactamente qué pasaba con todas esas quejas, con todas esas cuestiones que se estaban planteando y poder aclarar todas las dudas que surgían. Muchas de las cosas son aclaraciones y han sido aclaraciones necesarias y algunas ajustes pues de cuestiones que sí, que había que solucionar o que había que mejorar y que inmediatamente después de esa reunión o incluso antes ya se habían mejorado. Como ha generado y genera tanta preocupación voy a detallar cada una de ellas para que quede claro. Sí que recordar e informar de que en estos momentos la mayoría del personal de la unidad ha pasado ya a recoger el vestuario que hay que hacer algunas adaptaciones puntuales en personas que por sus tallas en prendas concretas hay que adaptar, y que está pendiente terminar la entrega de las gorras de los mandos que había que hacerlas a medida con esos indicativos y que el resto de cosas están ya entregadas. Es decir, que los problemas que se plantearon se han subsanado. En concreto se planteaba una cuestión de calendario y horario de recogida que se subsanó en un momento planteando unos nuevos horarios para que lo pudieran recoger todos los miembros de la unidad; se plantearon dudas respecto a la elección de bota o zapato, se explicó por qué se estaba dando a elegir solamente zapato puesto que la bota se había entregado recientemente, era una de las últimas prendas que se habían entregado y que la unidad había manifestado su intención o su interés de seguir manteniendo la misma bota, y desde la comisión de vestuario se había visto que no había ningún problema, solo que en los análisis que se han hecho se ha detectado que esa bota no tiene suela antiperforación que sí que tienen las botas del resto de unidades, es decir, que estamos hablando de la seguridad de la unidad y resulta que la bota que estaba utilizando la unidad era menos segura que la que utilizaban el resto de unidades. Son cosas que no había antes un informe de prevención riesgos laborales que estableciera y analizara las prendas. Es decir que por la seguridad de los miembros de la unidad estamos mirando todos y yo la primera. Se resolvió eso y se ha dado la opción para que puedan recoger la bota de Policía el resto de unidades. Lo mismo se aclaró que los zapatos entregados sí tenían suela antiperforación y se explicó por qué había ese cambio en el cerrado y en el sellado del zapato, se aclaró. Se explicó también el revestimiento de goretex de la suela del zapato. Y respecto a las cazadoras se explicó que son unas cazadoras, no cazadoras que se están entregando específicamente a la unidad, sino que son las mismas que se están entregando al resto de unidades, que hay de distintas entregas y que hay elementos que son más decorativos que de protección que variaban de una a otra; se aclaró en concreto el tema de la placa, el tema de las bandas que no correspondían con el nivel de visibilidad y se pidió un informe específico para ver si eso era necesario o no. Es decir, todas las cuestiones técnicas y que puedan tener que ver con la seguridad se aclararon, se subsanaron o en esa reunión o después, para transmitir que eso está en la norma habitual del resto de unidades. Se escuchó también planteamientos respecto a protección contra el frío y otras cuestiones y se ha adaptado algo de las prendas y se aclararon muchas de las dudas que había, es decir, dudas que igual tienen ustedes ahora porque no han recibido esa información concreta y directa de como se han aclarado pero que han hecho que a día de hoy estén todas las prendas entregadas, excepto cuestiones y prendas que hay que adaptar por tallajes específicos y que en cuanto estén todas se dará la orden de utilizar la uniformidad completa por parte de todos las agentes. Sí que señalar que por mi parte ha habido una atención y una escucha atenta desde el primer momento para poder garantizar que esto se haga en las mejores condiciones, desde luego lo he dicho en muchas ocasiones y a todos los miembros de la unidad también, que no se iba a mermar la seguridad para nada, que en eso íbamos a estar muy atentos, por eso hay informes de prevención de riesgos laborales de las prendas; en la comisión de vestuario se estableció que se iba a hacer un análisis de las prendas, no solamente de la Unidad de Refuerzo Flexible sino de todas las unidades y qué necesidades de protección tienen todas las unidades de la Policía Local, porque hay algunas cuestiones que primero, se pensaban que estaban más protegidos con un determinado vestuario y se ha visto por informes específicos que no y que protecciones que se están planteando a lo mejor son necesarias para todas las unidades y no solamente para la Unidad de Refuerzo Flexible. Así que desde ahí la mayor parte de las cosas están subsanadas y las que no están en vías de subsanación, y se ha hecho una escucha atenta y completa a cada uno de los detalles para poderlos subsanarlos y poder garantizar esa seguridad y esa entrega de vestuario completo a todos los miembros de las unidades.

- Sr. Fernández García: Muchas gracias. Hombre, entre otras muchas cosas no tenemos esa información de primera mano porque no somos policías locales que vamos con el uniforme, somos concejales. No sé si se habrá dado usted cuenta la diferencia entre un policía local y un concejal; yo se la puedo explicar, es muy fácil, eh, sin recurrir a Barrio Sésamo. Y precisamente ha descubierto usted también como funciona el mundo y las comisiones. Le preguntamos de las cosas que queremos saber y usted nos las contesta. Fíjese que le ha costado cuatro años llegar a esta tremenda conclusión. Por qué la Policía Local dice que no está de acuerdo, concretamente la Unidad de Refuerzo Flexible, que no está de acuerdo con el material técnico que se le está suministrando. Como nosotros no estamos allí que es su obligación le preguntamos a usted, viene a la Comisión, nos contesta y nos aclara, fíjese usted, cuatro años le ha costado, qué barbaridad. Es tremendo, eh, es como para que ya la Comisión se cerrara ya, nos fuéramos todos tan contentos porque hemos conseguido una cosa que era difícil, que una concejal, Consejera del Gobierno, supiera como funciona una Comisión municipal, que es dar información a los concejales que forman parte. Mire usted, yo como no me fio de usted en absoluto, ni de su equipo, en absoluto, de lo que dice hasta que los sindicatos nos ratifiquen sus palabras no le creo absolutamente nada. Porque casi todo lo que usted nos ha dicho en la Comisión cuando le hemos hecho alguna pregunta de esta naturaleza o relacionada nos ha engañado, o nos ha mentido, es su norma de costumbre. Y por lo tanto, hasta que los sindicatos nos ratifiquen este asunto que nos ha querido informar yo no me doy perfectamente por contestado. No tengo ninguna confianza en lo que usted hace, por eso precisamente tiene usted la falta de apoyo político más absoluto que ha habido concejal o consejero en el Ayuntamiento que no la haya tenido en la vida, ha ganado usted ese premio, que nadie confiemos en lo que usted nos dice.
- Sr. Asensio Bueno: Sí, Sra. Giner, el problema es que no ha sido solamente unos casos aislados o un problema con el tallaje de las prendas, el problema es que ha sido mucho más extendido y ha afectado a muchos más policías de lo que usted está diciendo, y de hecho si hubiese sido un caso aislado yo estoy convencido de que los sindicatos no habrían presentado por ejemplo una denuncia ante la Inspección de Trabajo, que a mí me saldrían los colores, que la Inspección de Trabajo diga que no estamos permitiendo garantizar la Ley de Prevención de Riesgos en el Ayuntamiento de Zaragoza con sus trabajadores. Me parece muy preocupante, porque mire, yo sí que es verdad que comparto que tenemos que llegar a una Policía que sea más cercana y más próxima a la ciudadanía, ¿pero sabe como se hace eso? Pues dotándola de medios. Y ya no hablo de complementos específicos y demás, que también, porque pagar y retribuir como es debido a los trabajadores también es importante. Hablo de dotarlos de medios adecuados, que garanticen la seguridad en su trabajo, y eso es lo que ustedes no han hecho. Usted me decía una fecha, 21 de enero que es cuando se pone en marcha el nuevo calendario y se pone en marcha la URF, la nueva unidad. Yo le pongo otra fecha encima de la mesa, 25 de octubre del 2018, ¿qué pasó en esa fecha? En esa fecha en la comisión de vestuario usted se comprometió a hacer precisamente un estudio sobre las necesidades de vestuario y de dotación que tenía la Policía Local y no se ha hecho. Seguramente si se hubiese hecho por parte del Servicio de Prevención ese estudio en su momento no habría pasado lo que luego ha sucedido, y no habría que haber hecho a posteriori ese informe por parte del Servicio de Prevención. Se dijo en su momento que se hiciera ese estudio para ver realmente la funcionalidad y las cuestiones de seguridad que tienen que ver con el nuevo vestuario y ustedes no lo hicieron ese acuerdo que suscribieron con los sindicatos. Y claro, luego ya nos viene a decir que son cosas muy, muy puntuales, no lo es. Pero si es yo no sé desde cuando están dando una ropa que está completamente obsoleta, igual es un stockaje que tenían desde que se fundó la ciudad romana, pero es que no tiene ningún sentido Sra. Giner, que es lo que ha pasado. Y cuando han empezado a dar ese material, ese vestuario y esas botas de la época romana o de cuando fuese es cuando los sindicatos han dicho, oye, que es que esto está hasta descatalogado, es que algunas prendas hasta se rompían, y las suelas de algunas botas hasta se levantaban, caray, eso es de lo que estamos hablando, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal.

**Sr. Casañal Pina:** Sí yo muy breve. Le voy a dar y que no sirva de precedente otra vez las gracias, porque las dos respuestas que me ha dado hacía Ciudadanos me gustan, bueno, por desgracia. La primera, usted se ha pegado tres minutos explicando todas las subsanaciones que ha tenido que hacer, con lo cual

demuestra que era una chapuza monumental, porque una cosa es que se haga una subsanación, dos, pero si es que ha empezado a explicar subsanaciones usted una tras de otra. Digo, no se si se está dando cuenta que está reconociendo que ha sido la mayor chapuza que se ha hecho últimamente sobre vestuario en la ciudad de Zaragoza; y dos, cuando usted está hablando de que por suerte, y así me alegro, ya está entregada toda la equipación, todo el vestuario salvo algunos casos concretos por temas de tallas y medidas, me alegro mucho de eso y es más, confío y espero que sea verdad que todo el vestuario salvo esa excepción esté entregado.

**Sra. Presidenta**: Gracias. Pues Sr. Fernández llevamos cuatro años, casi cuatro años de Comisión de Participación y dando cuenta aquí de los asuntos de participación de Policía Local respondiendo a todas sus preguntas. No sé qué es lo que descubre usted hoy, y desde luego que doy la información y se la doy a ustedes concejales en este espacio que es el de rendición de cuentas. No he dicho otra cosa, así que no se a qué viene ese tono y ese agradecimiento, pues quizás es su forma de agradecer la concisión de la información, me lo tomaré así. Y del resto, bueno, pues he explicado muy bien como se ha producido, cuales han sido las subsanaciones y las aclaraciones, Sr. Casañal, que ha habido muchas de las cuestiones que ha sido más aclaraciones que subsanaciones, y bueno, pues desde ahí reitero el compromiso por la seguridad de los agentes y porque tengan el vestuario adaptado y que se hagan todos los estudios, pero no solamente de esta unidad, repito, sino de toda la Policía Local de cuales son las mejores prendas y cuales son las que pueden garantizar mejor la seguridad.

(Se incorpora en este momento a la sesión la Sra. Broto Bernués, retomándose el tratamiento del punto 4.2.1 pendiente)

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

- 4.2.1 D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Presidencia y Derechos Sociales, Vicealcaldesa y Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza. Para que informe sobre las instrucciones dadas a la Oficina de Atención a las Víctimas del Franquismo y a ALAZ, para confeccionar la querella contra los crímenes del Franquismo.(C-5929/2019)
- **Sr. Fernández García**: Gracias, buenos días. Bien, quiero interpelarle en este asunto porque ante todo los socialistas somos especialmente respetuosos con la memoria de todos aquellos que sufrieron la violencia del franquismo desde el momento del golpe del estado fascista y la posterior represión de 40 años. Y como somos respetuosos con una realidad que es poliédrica y compleja, somos respetuosos con la búsqueda de la justicia. Pero nunca nos encontraran para promover la venganza, la revancha o el revisionismo histórico. Por ese motivo queremos conocer cuales han sido las indicaciones o las instrucciones que se han dado a los encargados de confeccionar la querella y elegir a los querellados. No es un hecho baladí, pues en estos criterios se plasma mucha de la intencionalidad última de dicha querella. Ustedes no pueden venir a darnos lecciones de historia a ninguno de los socialistas que estamos en este Ayuntamiento, ya hemos vivido algunos acontecimientos como cuando se puso uno de los recuerdos a concejales y funcionarios del Ayuntamiento, la práctica totalidad eran socialistas y el Alcalde pues ni nos llamó para decir que se iba a poner cuando el primer nombre es el del primer portavoz socialista que es Benito Aladrén. Es una costumbre y una norma de ustedes.

El olvido es una cuestión que no se puede hacer tendenciosamente. La historia es tozuda y recordará a muchísimos represaliados y exiliados que fundamentalmente y mayoritariamente en este país eran del PSOE o de la UGT o de las JSU, las Juventudes Socialistas. Ustedes y muchas organizaciones memorialistas olvidan premeditadamente el papel del socialismo en la defensa de la legitimidad republicana. Miles de alcaldes, miles de concejales, obreros, representantes de los trabajadores, maestros, obreros, ferroviarios fueron condenados a muerte en juicios sumarísimos, condenados al exilio por el franquismo y alguno hasta

por la izquierda. Pero si flagrante es el olvido de la realidad histórica durante la Guerra Civil, más sangrante es el papel que se han reservado durante la posguerra a algunos de esos socialistas.

Dicho lo cual y sin presumir que el proceso de la querella que ha presentado el Ayuntamiento caiga en alguno de los sesgos e inconcreciones históricas que he mencionado, le pedimos que nos haga llegar todo el material que se haya generado en el seno del Ayuntamiento con relación a esta querella y los criterios historiográficos, jurídicos y políticos que han guiado a las entidades que han recopilado la información de forma y manera que han dado como consecuencia la confección de la demanda, esperando que no se haya hecho de una forma unilateral y restrictiva cuando la realidad no se puede borrar. La realidad en este país es difícilmente dura de borrar porque amanece cuando menos nos lo esperamos. Y en estos momentos de baldío en el que hay una confusión natural y no natural en cuanto a la carga ideológica que tienen los partidos políticos porque no hay una medida política, un equilibrio para valorar las cosas, es bueno que aquellos que tienen que trabajar por la defensa de algo que está muy acosado como es la Segunda República, en su conjunto, lo hagan de una forma abierta y completamente explicable y no sectaria; y lo digo porque estamos acostumbrados, como he dicho, estamos acostumbrados que nos atacan de todos los lados. Ayer, lamento que no esté el Sr. Casañal, hasta la Sra. Arrimadas decía que una ministra no soportaría estar en Cataluña una semana; esta señora a parte de una inconsciente es una indecente, porque claro, a los socialistas en el País Vasco, que no nos fuimos nunca, nos mataron en los ayuntamientos o en la calle, como a los populares. Me gustaría que conociera a la Alcaldesa de Lasarte Oria la Sra. Arrimadas, que con un sargento de la guardia civil hecho una piedra de 20.000 kilos en el entierro de un etarra, jugándose la vida, a ver si lo hubiera hecho ella, la Sra. Arrimadas. Tengo ganas de decírselo a la cara, a ver si alguien me lo recoge. Es indecente e infame decir que los socialistas, para empezar porque estamos sufriendo en Cataluña el mismo trato o peor que están sufriendo otros compañeros demócratas o constitucionalistas.

Sra. Broto Bernués: Buenos días a todos y todas. Primero agradecer que me hayan permitido alterar el orden de las interpelaciones porque estaba en un acto. Vamos a ver, yo recojo lo que usted plantea y he respondido en esa medida como responsable del Gobierno de la ciudad. Evidentemente ante lo primero si usted quiere información al partido que usted representa por supuestísimo esa información es pública y la puede tener. Lo segundo es que el Ayuntamiento de Zaragoza no ha dado ninguna instrucción concreta con relación al tema que usted nos plantea ninguna instrucción, ni a la oficina de ALAZ, de Asociación Libre de Abogados de Zaragoza, ni a la oficina de Atención a Víctimas del Franguismo. Lo que hizo el Gobierno de la ciudad fue llevar a cabo un acuerdo adoptado con fecha 31 de enero que fue ratificado por la dirección jurídica de este Ayuntamiento, por la Asesoría Jurídica. Y a partir de ahí lo que se hizo fue remitir a cinco letrados de esta Asociación Libre de Abogados para que llevara a cabo, adelante, lo que sería toda la tramitación de la querella. En concreto se hizo a través de un convenio que se ha firmado el 22 de junio del 2018 entre el Ayuntamiento de Zaragoza y la asociación ALAZ que si usted quiere podrá tener la posibilidad de visionarlo, estudiarlo y tenerlo a su disposición. En ese convenio lo que se dice y le leo literal es que o se plantea que se asuma por parte de esta Asociación Libre de Abogados: "la interposición de una querella para la persecución de los crímenes cometidos durante la dictadura franquista en el municipio de Zaragoza encuadrables como delitos contra la humanidad incluyendo el trabajo de redacción, estudio jurídico y preparación, así como las acciones necesarias para su buen fin". El Ayuntamiento de Zaragoza se ha limitado a dar trámite a un acuerdo de gobierno, plantear un acuerdo con una asociación de abogados y a través de ellos se va a tramitar esta querella. No hay instrucciones concretas más allá de lo redactado. Entiendo que lo que usted está intentando trasmitir es que, efectivamente, en esa relación de situaciones de delitos que se han cometido se tenga en cuenta a todas las sensibilidades políticas. Yo creo que en eso no hay ningún problema, pero si quiere remitiremos la documentación, obviamente, porque es un objetivo de este Gobierno y lo sabe usted bien, no solamente por la placa que se puso en ese momento que evidentemente refleja a las personas que en ese momento eran cargos públicos, sino a través de la Oficina de Memoria Histórica y ahí la relación con las entidades memorialistas para llevar a cabo lo que sería la restauración de todo lo que ocurrió y todo lo que se supone de justicia con relación a esta situación. Gracias.

**Sr. Fernández García:** Bien, como seguramente después del 26 de mayo el Partido Socialista que estará presente en esta Corporación en este grupo y tendrá un grupo municipal, seguirá apoyando este tipo

de actuaciones puesto que no podemos olvidar el pasado y cada vez menos, porque lo que sucede en el propio presente nos hace llegar a considerar diariamente de donde venimos, no tengo ninguna duda en que lo que me transmite la Sra. Vicealcaldesa se cumplirá. Y es que no habrá una actuación unilateral porque en realidad yo observo, lo he observado hace años, solo hay que ir el 14 de abril al cementerio de Torrero, al monumento que ahí está presente y ver como se han desarrollado algunas de las reivindicaciones sobre el pasado, cuestiones relacionadas con la Segunda República y con las entidades memorialistas, los que se han querido juntar con unos; pero la realidad es cruel. El gobierno de la Segunda República bueno, malo o regular, para mí bueno, lo presidió un socialista, lo presidieron dos, que hay gente que se piensa que el socialismo empezó con Felipe Gonzalez. Pues no, empezó mucho antes, empezó con el gobierno de la Segunda República. Y la mayor escarda que hizo es fascismo se la hizo al Partido Socialista, junto con otros republicanos, otros republicanos de izquierdas, pero es que otros partidos o desgraciadamente no existían o realmente no tuvieron esa escarda. En cuanto me refiero a lo de escarda supongo que se me entiende. Entonces claro, no puede ser que se quiera ocultar lo que es una evidencia y por lo tanto es lo único que me preocupa, porque apoyar, sobre todo los que tenemos familiares en las cunetas o los que los tenemos en las fosas comunes sin identificar, como ya he dicho en este Pleno, somos muy sensibles a este tipo de cosas. Da la casualidad de que algún familiar mío, ya lo he dicho, no era del PSOE, era del UHP, para el que no lo sepa Unión de Hermanos Proletarios, que hay gente que no sabrá ni qué es eso. Por lo tanto doy por bueno por lo que me dice la Sra. Broto de que se actuará con lógica y con rigor.

4.2.4. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre la celebración todos los meses de un rastro en el antiguo IES Luis Buñuel y decisiones que piensa tomar la Consejera de Participación Ciudadana y Delegada de la Policía Local. (C-5955/2019)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias Sra. Giner. Veo que hoy me va a contestar usted, podía contestar quien quisiera. Antes de entrar en el tema de la interpelación, le voy a hacer dos aclaraciones. Mire, yo votar, voté contra usted Sra. Giner, no contra los presupuestos participativos, contra el modelo, por falta de confianza en el modelo que usted presentaba. Pero es que el tiempo me ha dado la razón, porque además del modelo, su incapacidad de gestión nos ha llevado a que ese voto en contra en el año 2016, a una moción que usted podía haber hecho sólo llamando a los portavoces, hubiera sido bastante. Y segundo, no me ha contestado a esa línea de trabajo que empieza usted con la infancia y la adolescencia. Respecto a la interpelación, el contenido es muy sencillo; todos los meses, yo también lo pregunto aquí, todos los meses, el primer sábado de cada mes, en el patio del Luis Buñuel, dentro del patio en el que acaban de cortar las palmeras, por cierto, se celebra un rastro, tapas senegalesas, música y venta de productos desconocidos. Mire, yo le traje aguí, hace dos comisiones, que había habido un expediente del Presidente del rastro, de Jesús, que lo inició en el mes de julio, lo traje en la comisión del mes de diciembre. Mire, como hablamos de transparencia también, hasta tres comunicaciones me ha costado conseguir que el Gerente de Urbanismo me mandara este expediente. Sí Sra. Giner, desde el 8 de enero hasta el 31 de enero; tres comunicaciones solicitando información de acuerdo al 15 y al 16. Pero hete aguí la cuestión que no me lo ha mandado completo, que el día 6 de febrero le he tenido que mandar un escrito con un print de pantalla de todos los movimientos que tiene este expediente, porque resulta que sí, efectivamente, se lo voy a ir contando lo que ocurrió con este expediente. D. Jesús Gimenez Gimenez, Presidente del rastro de Zaragoza, en el mes de julio, le hizo saber a usted y a su gobierno coral en este escrito, "que se está realizando los primeros domingos, eran sábados de cada mes, en el Centro Social Comunitario de Luis Buñuel un rastro y se lo informo, este mercadillo es gratuito le dice, es decir, no deben pagar nada mientras nosotros, en el rastro viejo, sí pagamos por ello. Este aspecto es de gran importancia ya que existen vendedores que deben dinero de sus puestos y se marchan a este mercadillo dejando sus deudas sin pagar." Que a lo mejor de eso, verdad, Sra. Broto, Sra. Giner, el gobierno de Zaragoza también sabe algo. "Que no existe igualdad de condiciones en el aspecto económico, que existe miedo generalizado a que aumenten los días en los que se

realiza este mercadillo y me veo obligado a trasladarlo". Este expediente, se recibe en Urbanismo, en Mercados y se le pasa a la Policía Local, lo tienen desde el 6 de noviembre. Tiene que venir el Partido Popular a esta comisión para que usted se ponga las pilas, porque sí, la policía hace un informe, un informe que hace el 13 de diciembre, el mismo día de la comisión, cuando el expediente lo tenían desde noviembre y cuando habían ido a hacer una visita al rastro el 8 de noviembre y este expediente Sra. Giner, parado en la policía, policía de la que usted es responsable. Dice la Policía Local: "las numerosas personas que se encuentran en el mismo, manifestaron que el centro funciona de forma asamblearia; manifiestan que el mercadillo de segunda mano, se celebra efectivamente el primer sábado de cada mes, pudiendo ejercer de vendedor cualquier persona, ya que no hay ningún tipo de control en el acceso. Al día siguiente, esto lo hacen personándose en el Luis Buñuel, van también a la Lanuza-Casco Viejo, que también le sonará a usted y al Alcalde, y también van a la Junta de distrito, a San Pablo, donde sus funcionarios manifestaron que desconocían si la actividad del mercadillo tenía algún tipo de licencia o autorización, pero que con bastante posibilidad no habría ningún tipo de autorización específica. Dice, "la actividad del mercadillo de segunda mano se enmarca dentro, -según dice la Policía del convenio, que luego lo hablaremos- no existe registro alguno de vendedores, la entrada es libre, su número es variable entre 30 y 50 y tampoco saben muy bien qué tipo de venta o de productos se hacen allí." Claro, este expediente vuelve a Mercados, porque la policía no dice si es un bien de dominio público; he aquí la cuestión, lo mandan a Patrimonio y Patrimonio responde. Respuesta de Patrimonio de un día 18 de enero, que el 31 no la mandan. Pero mire, Sra. Giner, siempre he dicho que yo llevo muchos años en esta Casa; el informe del Jefe de la Asesoría Jurídica a la medida para que ustedes cedieran el 9 de febrero el Luis Buñuel, lo dice, es un bien de dominio público. Además, este expediente, porque se le ha solicitado otra vez al Gerente de Urbanismo el informe completo con todos los informes sin guardarse ninguno en el cajón, lo dirá y porque me imagino que detrás de eso, habrá algún jurídico de esta Casa que dirá que a la vista de toda la información, hay que tomar decisiones. Por eso es esta interpelación, porque usted es responsable, la Sra. Broto es responsable y el gobierno coral de Zaragoza en Común también. Sabiendo que se hace un mercadillo, que tenemos unas normas, que hay unas leyes que nos obligan y que no hay nada que se cumpla, ¿qué va a hacer usted?. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero. Efectivamente, el lenguaje no verbal le ha indicado que iba a responder yo y efectivamente, voy a responder yo a esta pregunta, porque no tengo ningún inconveniente en responder. Pero explicándole también, desde donde y donde están las competencias o las responsabilidades en esta cuestión. Pregunta qué va a hacer la Consejera de Participación y de Policía Local y por lo tanto, respondo yo, pero recuerdo que el convenio de cesión del Luis Buñuel está hecho desde un área distinta, desde el área de Cultura y Economía, que hay una comisión de seguimiento en la que hay varias áreas implicadas; está presente Urbanismo, Cultura, el PICH y está presente la Junta de distrito y que usted se empeña en preguntar por todo lo que tiene que ver con el Buñuel en esta comisión y hay algunas cuestiones que si son más corales y más de gobierno, las contestará la Sra. Vicealcaldesa y yo no tengo ningún inconveniente en contestar cuando me interpela directamente sobre qué voy a hacer o en qué punto es de esta conceialía con esta cuestión. Efectivamente esta cuestión del rastro o del mercadillo que se celebra el primer sábado de cada mes, lo ha traído usted a la comisión en varias ocasiones, se ha hablado ya y se ha debatido, y me ha hecho escritos manifestando su preocupación por esa actividad. Siempre hemos enmarcado todo lo que se celebra en el Luis Buñuel dentro de un convenio en el que se establece una cesión con una entidad en la que se plantea unas fórmulas y unas formas de colaboración y de diseño y de decisión sobre las actividades que se hacen allí y yo trasladé esa preocupación que usted planteó y que la planteó también por escrito, a la Oficina del PICH, para que la trasmitiera a la comisión de seguimiento y desde allí se puedan estudiar esas cuestiones y los planteamientos que usted está planteando. Desde la comisión de seguimiento, me consta que están viendo en el marco del convenio firmado como recoger esta u otras actividades que tuvieran que ser objeto de un detalle mayor y desde las áreas con competencia en esas cuestiones, están trabajando para ver como recogerlo en colaboración con esa comisión de seguimiento en la que están implicados y representados, tanto el Ayuntamiento en esas áreas como el propio colectivo también presente para hacer todo ese seguimiento y poder ver qué forma o qué formato se le da a esa u otras actividades que pueda haber que haya que darle otro formato más específico.

**Sra. Cavero Moreno:** Mire Sra. Giner, yo ya siento decirle lo que le voy a decir. Usted está advertida, no puede echar balones fuera a que otros tengan que regular. Y usted ya lo sabe bien, por desgracia, que la responsabilidad penal es individual. Mire, no se puede usted escudar en un convenio, que es este, que se lo voy a leer: "únicamente para los fines previstos y pueden ser en actividades conexas sin ánimo de lucro. El uso del patio está supeditado a la realización de las actuaciones que permitan la salida de emergencia adecuada". Ustedes tienen un proyecto de 800.000 euros y el patio no tiene salidas de emergencia adecuada. Esto es una actividad con ánimo de lucro, sino ¿qué cobrarán por las tapas senegalesas? Pero es que además, hay un decreto firmado por el Sr. Rivarés el 12 de febrero, donde dice que cualquier actividad deberá contar además de con esa cesión de suelo, con todas las autorizaciones pertinentes. ¿Qué quiere que le diga yo, qué es el dominio público? Oiga, pídaselo al Jefe de la Asesoría Jurídica, que para ir a juicios, le hace informes de opinión jurídica que luego le devuelve la juez, personales a usted, pídaselo en este caso. Porque usted conocerá la Ley de Bases de Régimen Local, el Reglamento de Bienes y usted sabrá que cuando el dominio público se regula el uso en este Ayuntamiento, tenemos reglamentos de mercado ambulante, tenemos reglamentos de muestra agro-ecológica, tenemos ordenanzas y a los ciudadanos de a pie, les hacemos pasar por Servicios Públicos para que les den una autorización.

Mire, yo Sra. Giner, se lo vuelvo a decir y siento recordárselo. Queda un sábado de marzo, un sábado de abril, un sábado de mayo, un sábado de junio en el que usted, Consejera de Participación Ciudadana, responsable máxima de la cesión de ese espacio, del PICH, de las juntas de distrito y de la Policía Local, va a tolerar que se celebre un rastro en el Luis Buñuel, en un bien de dominio público, con 30 o 50 vendedores, que nadie sabe quien entra, sí, la plataforma social del rastro, que lo oímos aquí, que cuando preguntas quien son, te dicen, nosotros no somos nada, yo no tengo ningún cargo, ¿verdad Sra. Broto?, que estaba usted presente en esa comisión. No está inscrita, nadie da cara por ella pero sí que tiene notas de prensa y pasquines pegados por la calle, si quieres poner un puesto en el rastro, llámanos a la plataforma social. Yo se lo digo, es bien de dominio público, porque estoy convencida que esa es la contestación de Patrimonio del día 18. Y creo que, salvo que ustedes prohíban a los jurídicos de esta Casa a hacer informes cuando no son a la medida como los de la Asesoría Jurídica, va a decir que un bien de dominio público tiene que tener unas autorizaciones, unos permisos, unas tasas por ocupación en la vía pública. Y que no todo vale y se lo vuelvo a repetir, el 1 de marzo, el primer sábado de marzo, el primer sábado de abril, el primer sábado de mayo y el primer sábado de junio, usted seguirá siendo la responsable. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Le encanta a usted hacer estas amenazas y hablar de responsabilidad penal y no me queda ninguna duda porque ya lo han hecho y no tiene ninguna duda en ir al juzgado a denunciar hechos directamente y a denunciarme. Eso no me queda ninguna duda, no se preocupe Sra. Cavero, que me ha quedado claro. Lo que me ha quedado claro también y lo que le tiene que quedar claro es que se ha recogido ese planteamiento que usted hace y que se está estudiando y que hay un marco en la comisión de seguimiento en la que están distintas áreas implicadas y haciendo el seguimiento de ese convenio, que en el marco de ese convenio es donde se tiene que estudiar las soluciones o si hay que hacer alguna adaptación y que se está estudiando, Sra. Cavero. No sé que más le puedo decir; usted puede ir en la línea de lo que quiera y señalar responsables, culpables y sentenciar, pero tiene usted su derecho de hacer lo que quiera en la vía penal, no me cabe ninguna duda de que lo hará, pero desde luego, le garantizo que se está haciendo todo siguiendo el marco de ese convenio y el marco de las posibilidades que se puedan estudiar desde las distintas áreas.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.2.5. D. Jose Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación;¿Cuándo y en que Oferta de Empleo Público Complementaria, el Gobierno de Zaragoza va a sacar a concurso las 81 plazas vacantes por jubilación anticipada de la Policía Local? (C-5956/2019)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.4 y 4.3.6)

Sr. Senao Gómez: Buenos días. En primer lugar adherirme a la condolencia por los fallecimientos familiares de la Sra. Broto y de mi compañera Sra. Cavero. En otro orden de cosas, decir que hoy es el día de San Valentín y vamos a ver si el espíritu de San Valentín nos inunda y en esta comisión sacamos algo positivo. Esta interpelación está referida a algo que es de vital importancia para que funcione la Policía Local, si de verdad se tiene esa sensibilidad, ese cariño y se piensa en positivo para que la policía funcione, que es que su plantilla esté adecuadamente dimensionada para plantear calendarios, muchas cuestiones que hoy por hoy, se han planteado en un castillo de naipes y que se sostiene sobre unos palillos que en cualquier momento se pueden venir abajo. Se ha hablado de vestuario y espero que me diga que también esto está resuelto; no sé, ha dicho que estaba todo resuelto, yo he tomado nota de todo ello, porque en el Pleno del día 1, nosotros hemos presentado una moción, que espero, que esté usted en disposición de seguir manteniendo lo que usted hoy aquí ha dicho, de que todo estaba resuelto. Va a tener una ocasión de aclararlo y de ratificarse en lo que ha dicho hoy, el día 1 de marzo que es cuando tendremos el Pleno. En el tema que nos ocupa, es bastante sencillo, no me diga que esto es un tema de Cubero, porque esto es un tema suyo y es un tema que, fíjese, que pensando en que ustedes puedan querer echarle el muerto a los que vengan detrás, casi les interesaría hacerlo salvo que prime más la animadversión a la Policía Local desde Zaragoza en Común por lo que tienen ustedes en su ADN y lo que manifiestan en su propio programa electoral, fíjese, puede más esa animadversión que el tratar de resolver algo que tan siguiera ustedes van a tener que soportar económicamente, porque estamos hablando de una oferta de empleo público complementaria. Una oferta de empleo público complementaria que no tiene ningún impedimento legal, una oferta de empleo público complementaria que podría cubrir en este momento, una vez que ya conocemos a 31 de enero las jubilaciones anticipadas de la Policía Local, un número de 81 plazas, que serían de vital importancia para poder cumplir todo lo que usted sacó adelante con el apoyo de un sindicato o sindicato y medio. Entonces, bueno, todo esto es de sencilla resolución; tener voluntad desde el Gobierno municipal para poderlo resolver. ponerlo en práctica, aprobar esa oferta de empleo público complementaria y por supuesto, sacar a concurso esas plazas para que en el menor tiempo posible podamos tener una plantilla mejor dimensionada, mejor provista y que palíe las carencias que sabemos que tienen. Como no dudo de que usted es todavía, salvo que no me haya enterado tampoco y haya dejado de ser la Delegada de la Policía Local, que debe de serlo aún, debe ser la más interesada de este Ayuntamiento después del Alcalde, que es el responsable directo, aunque cuando le veo fotografiado con los policías le veo una cara un poco adusta, al Sr. Alcalde, no la suya, no dudo de que usted, como tiene este interés y tiene además, la obligación, es que no tiene sólo el interés, tiene usted ahí, donde está sentada, la obligación porque representa no a los 4 o 5 círculos estos que nos nombran siempre, no, no, es que estando ahí, representa a todos los zaragozanos y por lo tanto, tiene la obligación de tener prevista el cubrir estas plazas que usted sabe perfectamente que se van a producir y que tiene la posibilidad legal de hacerlo. ¿Nos puede decir en esta comisión qué es lo que ha hecho hasta el día de hoy y qué es lo que va a hacer hasta el día 1de marzo o hasta el día 28 de febrero para poder sacar adelante esta oferta de empleo público complementaria que daría solución a parte de los problemas que usted, también, ha causado por haber planteado un nuevo calendario sin tener la previsión fundamental de cubrir plazas vacantes?

**Sr. Asensio Bueno:** Nuestra pregunta va en la misma línea y no solamente porque sea su responsabilidad como Concejala responsable de la Policía Local sino también, porque este Gobierno y su grupo municipal Zaragoza en Común tiene una obligación, que es dar cumplimiento a esa moción del 21 de diciembre del año pasado, donde ya se hablaba de estas cuestiones, de la posibilidad de contar de una tasa adicional de reposición para la Policía Local como consecuencia o fruto de esas bajas que se han producido por poder adelantar la edad de jubilación. Se ha abierto un plazo, ese plazo ya finalizó el pasado 31 de enero y ya tenemos una serie de trabajadores de policías locales que han manifestado su intención de acogerse a esa figura de jubilación anticipada. Tasa adicional que se descontará tanto de las ofertas de empleo público de 2019, como de 2020. Es una oportunidad Sra. Giner, de poder reforzar un cuerpo que todos sabemos que está infradotado en estos momentos. La Policía Local arrastra un déficit de personal de cerca de 300 efectivos, hay algunas unidades que están siendo más sensibles a este déficit de recursos y tenemos una posibilidad y un mandato plenario y también una reivindicación sindical en este sentido. La pregunta es muy

clara, ¿qué van a hacer al respecto, van a activar esa tasa adicional de reposición para la Policía Local y van a incorporar a la oferta de empleo público de 2019 esas 81 plazas que han quedado vacantes y cómo lo van a hacer?. Nos gustaría que nos lo explicara y por supuesto, esperamos que cumpla no solamente con su obligación como Concejala de Policía Local, sino ese mandato plenario, esa moción del 21 de diciembre del año pasado en este sentido.

**Sr. Fernández García:** Temo repetirme un poco porque ya se han esbozado por el Sr. Senao y por Carmelo el fondo de la cuestión, porque indudablemente es una responsabilidad suya y es una oportunidad, además, cubrir las necesidades de la plantilla, rejuvenecer la plantilla; ha aumentado la edad media de la plantilla en los últimos diez años de la Policía Local, por la ausencia de la OEP y por feminizar a la policía y para mejorar la formación. Osea, todo lo que mejoraría realmente la gestión de la policía, lo tiene usted a la mano si es capaz de conseguir quitar esas 81 plazas manidas que hemos repetido. No me quiero extender más porque los fundamentos de la interpelación y de las preguntas han sido claros y manifiestos.

Sra. Presidenta: Primero aclarar, porque hacen todos referencia a 81 solicitudes de jubilación anticipada y los datos que manejamos y que nos han facilitado desde Personal, es de 76 solicitudes; no sé en qué variarán esas cinco, pero han sido 76 solicitudes. El plazo terminaba el 31 de enero y de esa 76 personas, 67 se encuentran en segunda actividad sin destino, un 88% y el resto son 6 en segunda actividad con destino, 3 en activo. Estas jubilaciones se irán produciendo en el primer trimestre 48 y el resto del año 28. Es decir, que ahí hay un baile de cifras por tenerlo claro todos, que las solicitudes han sido de 76 personas. Desde luego, y como Zaragoza en Común, apoyamos la moción en la que se planteaba el poder convocar y el poder hacer esa tasa de reposición adicional, convocar una oferta de empleo pública complementaria. Hemos hablado mucho aquí, de la falta de plantilla, las carencias de personal en la Policía Local, me hace mucha gracia que ahora, la causa de todo esto y esas casi 300 vacantes es el calendario, Sr. Senao, cuando llevamos años, desde 2007 sin convocar oferta de empleo público, gracias o debido a la tasa de reposición planteada en los Presupuestos Generales del Estado por el Partido popular durante muchos años y que ahora, la culpa sea de un calendario y de la aplicación de un calendario. Me hace mucha gracia y creo que también hay que recordar de dónde venimos con esto y como muchas veces el tema de la carencia de la plantilla se ha utilizado cuando estábamos avanzando en otras cuestiones, cuando avanzábamos en convocatoria de plantilla, lo que era necesario era el calendario y hemos estado dando vueltas aquí a lo mismo, para acabar diciendo siempre que la culpa es del Gobierno, cuando venimos arrastrando una situación que se viene agravando por la falta de convocatoria de Oferta de empleo público, en los últimos años. Y recordar también, que desde que estamos aquí hemos convocado, hay 17 policías locales que están ahora en prácticas y que finalizarán las prácticas el 17 de marzo de 2019; que esa convocatoria ha sido desde este Gobierno y que hay 74 plazas del Cuerpo de la Policía Local incluidas en las Ofertas de empleo público hay aprobadas del 2016, 2017 y 2018 que se están ejecutando. Hay13 plazas en estos momentos de Subispector, Inspector y Oficial de turno libre y promoción interna y 44 que están pendientes de la Oferta de empleo público de 2018. Es decir, que hemos avanzado y hemos hecho todo lo posible y todo lo que estaba en nuestras manos dentro de lo que permitían esas tasas de reposición. Votamos a favor de esa moción y me preguntan directamente qué voy a hacer, sabiendo como saben ustedes que eso, es una cuestión que depende del Area de Personal y que el análisis de la convocatoria de Ofertas de empleo público dependerá de Personal, pero que desde luego, desde nuestra área hemos tenido reuniones y estamos muy pendientes de cuantas solicitudes había, de que posibilidades hay, de que análisis, de que cuentas están haciendo, de que cifras se manejan para ver si se puede hacer esa Oferta de empleo público, porque desde luego, para la Policía es vital, es necesario. No son plazas y también en la línea de alguna de las preguntas que hacen, no son bajas que se creen ahora; es decir, la mayoría, el 88% son personas que están disfrutando de la segunda actividad sin destino, con lo cual, no es una baja que se produzca ahora sino que es una baja que llevamos arrastrando desde hace años. Eso, también es importante recordarlo y el máximo impulso para que esto pueda ser posible y se pueda convocar cuanto antes.

**Sr. Senao Gómez:** Sra. Giner, no voy a discutir si son 76 u 81, cuando terminemos de sumar, ya nos dará la razón pero es que nos da igual, oiga, igual nos da 76 que 81. Veo que no tiene ni idea, usted habla

desde el 2006, no sabe ni quién gobernó en España desde el 2006, tampoco sabe que problemas había con la tasa de reposición, creo que no le interesa tampoco. No sabe que la Policía Local, las policías en este caso, tenían un tratamiento especial. Veo que no tiene ni idea pero yo le hablo de su gestión, de estos 4 últimos años, de los 4 y concretamente le hablo de la posibilidad que tiene hoy de poder sacar adelante esta Oferta de empleo público; le hablo de eso, no de otra cosa. La decisión que tiene que tomar usted que es la responsable de la Policía Local, que tiene la obligación de dar respuesta, Sra. Giner, no le hablo de otra cosa, fíjese si es sencillo, no se embolique porque veo que usted no está muy preparada para hablar de varias cosas a la vez, cosa extraña porque fíjese, que ustedes son muchísimo más hábiles que nosotros, nosotros somos muy torpes y yo lo reconozco, solamente puedo atender una cosa y después otra. Pero mire, no se me embolique usted sola, hábleme de lo que le pregunto y en este caso, de lo que le estamos preguntando los grupos. ¿Va a sacar usted esa Oferta de empleo público?. No me diga que el Sr. Cubero es el responsable de ello, porque bien ha sabido decir que no son 81 que son 76, que ya veremos al final si son 81 o son 76, pero usted es la responsable de la Policía Local, nombre responsable de la Policía Local al Sr. Cubero; oiga dimita usted de esa responsabilidad, preséntele la renuncia al Sr. Alcalde y que sea el Sr. Cubero el que tome las decisiones en la Policía que es a lo que usted nos tiene acostumbrados aquí. Cuando algo no le interesa, para ponerse usted las medallas, oiga, el calendario, pero si es que lo de la plantilla se lo estoy diciendo desde que usted es responsable de la Policía Local, desde el primer día que tuvimos aquella comparecencia donde usted me dijo que cuando veía una persona uniformada algo malo iba a pasar, desde ese día, le dije que faltaban policías, ¿se acuerda Sra. Giner o no se acuerda?. Hombre, no me haga recordárselo todos los días, porque además, queda usted peor, que además, yo no intento ahondar en la herida, lo que le digo es si va a resolverlo ya que le quedan a usted 100 días de estar ahí y usted pasará a ser historia en el Ayuntamiento de Zaragoza en esta responsabilidad, por lo menos, haga algo que está en su mano, que no tiene ningún impedimento legal y que además, todos los grupos le vamos a aplaudir hasta con las orejas. No le digo nada la Policía local, que está deseando que se le dignifique y que no se le menosprecie y que se le tenga en cuenta en las reivindicaciones que vienen haciendo desde hace mucho tiempo; pero oiga, no reparta usted culpas para todos porque esto, la responsabilidad es exclusivamente suya. Ya me gustaría a mí echarle la culpa incluso a otras personas del Partido Socialista pero es que es suya exclusivamente y la decisión en este momento es suya y de su gobierno.

Sr. Asensio Bueno: No nos ha respondido nada Sra. Giner. Es verdad que lo de los 300 efectivos que faltan en este momento en la Policía Local no es una cuestión que se le pueda achacar a este Gobierno, es verdad que tampoco tiene nada que ver con el calendario, habría que buscar responsabilidades en estas leyes del Partido Popular que tanto han condicionado la creación de empleo público y la necesidad de cubrir puestos tan importantes y tan necesarios como las vacantes de la Policía Local, eso es así, pero no nos ha respondido nada; y me da igual que sean 81 que 76, no hay mucha diferencia pero, ¿cuándo va a cumplir con ese acuerdo de pleno y con esa voluntad expresada por parte de los sindicatos de poder reforzar la plantilla de la Policía Local ahora que tenemos una oportunidad con la jubilación anticipada? Mire, que no solamente es cuestión de Cubero, que yo sepa el Sr. Cubero y ustedes todavía son parte del mismo gobierno ¿no?, creo, ya no lo sé, pero creo que son lo mismo, aunque cada día tengo más dudas. La verdad que un manual de movimientos y de quien es quien dentro de ZEC, tampoco me vendría mal a estas alturas de legislatura, porque está siendo realmente confuso seguirles la pista a unos y a otras, sinceramente. Necesitaría ese manual para saber todos los corrimientos que está habiendo y quien es quien dentro de ZEC, pero hombre, son la misma unidad de acción, creo, que además, este término le encanta al Secretario General del Partido Comunista, al Sr. Cubero. Me gustaría saber si usted se ha preocupado para decirle "Cubero, hay un acuerdo plenario y ya tenemos la posibilidad de crear 76 nuevas plazas en la Policía Local; hay que modificar la Oferta de empleo público de este año para incorporarlas", así de sencillo y lógicamente hacer los estudios pertinentes del coste económico que esto va a suponer porque conlleva, evidentemente, un coste económico. Esto es lo que tendría que estar haciendo usted como responsable de la Policía y no me sirven esas excusas. Mire, yo recuerdo lo que pasó con la situación de la falta de personal en Deportes, ¿recuerdan que llevamos una moción desde Chunta Aragonesista? Y se solucionó

**Sra. Presidenta:** Vaya terminando Sr. Asensio, por favor.

**Sr. Asensio Bueno:** Y ¿cómo se solucionó? A través de la negociación y ¿a través de quién?, del Concejal responsable de Deportes que es el Sr. Hijar. Pues esta cuestión también se tiene que solucionar a través de usted, Sra. Giner, que es la responsable de Policía Local. Así que, por favor, a ver si en esta segunda respuesta tenemos ya una concreción y nos dice, sí Sr. Asensio, asumimos ese compromiso que votamos el grupo de Zaragoza en Común en diciembre y vamos a modificar la Oferta de empleo público para incorporar estas plazas que se quedan vacantes; eso es lo que queremos escuchar y eso es a lo que usted está obligada como responsable de Policía.

Sr. Fernández García: Yo, Sr. Asensio, con todo el cariño, le puedo regalar un manual de resistencia, que saldrá el día 19 y ya le diré yo a Pedro Sánchez que se lo dedique, porque si quiere usted otro tipo de manual lo tiene usted claro; un manual en ZEC, en fin. Le recordaré las cosas de Deportes, se resolvían mucho mejor antes, no sea usted así. Dígalo, dígalo alto, que es verdad, dígalo. Por cierto, no le vamos a hacer repetir esta bancada el desglose de las vacantes, porque hemos sumado 86; ha dicho usted 75 más dos de aguí, más dos de allá, más dos de allá, ochenta y tantas. Bueno, ha habido diferencia de criterio, 81, 83, en fin, no pasa nada. Como muy bien ha dicho el profesor Senao, que es fuente y alimento intelectual de toda esta comisión, va a ser una cosa que no sé que vamos a hacer sin usted en el futuro, los que no lo podamos ver, porque usted ha dicho que no podemos hacer dos cosas a la vez o pensar dos cosas a la vez. Yo puedo pensar a la vez, no se puede usted imaginar la de cosas; hacer ya, jeje, lo de hacer es diferente. Hay una moción, hay un acuerdo plenario suscrito por todos los grupos incluido ZEC, es un momento en el que todo lo que, es verdad, yo siempre le he reconocido las dificultades, que el Partido socialista durante el gobierno anterior o anteriores gobiernos, tuvo las limitaciones presupuestarias que tuvo para poder salirse de la regla de gasto y hacer ofertas públicas que lo comprometieran en el propio endeudamiento y no lo pudo hacer por esa razón. No se repita usted, es así, que más le hubiera gustado al Sr. Carlos Pérez, no tengo ninguna duda, de haber podido sacar todas las vacantes y tener todas las plazas y no haber tenido que gestionar la Policía con una merma como la que tiene usted. Es que los 300 policías o los trescientos y pico que le faltan a usted, faltaban entonces ya, faltaban hace 4 años y no había los problemas, eso sí, no había los problemas que tiene usted en la gestión. Por lo tanto, uniéndome a lo que dice el Sr. Asensio, sin olvidarme del manual de la resistencia que mi querido Secretario General y Presidente le va a dedicar y deseándoles a todos un feliz día de San Valentín, a unos más que a otros, porque en fin, a los que se juntan con VOX menos, a esos casi no les dedico nada. Cumpla usted la moción, Sra. Giner.

Sra. Presidenta: A mí me siguen saliendo 76, luego ya revisamos, pero me salen 76 en todas las cuentas que he dado, pero no es eso lo importante, yo también soy de Letras. Sr. Senao, no reparta culpas; usted es el primero que ha empezado diciendo que esto es culpa del calendario, por si acaso el Pisuerga pasa por Valladolid, esto, culpa del calendario. Bueno, habrá que señalar de qué es culpa esas 300 vacantes que hay en Policía Local y no soy yo solo la que me lío, sino que aquí, el Sr. Asensio, también ha apuntado a la misma dirección y allí, creo que tenemos que poner el foco. Y no es lo mismo lo que había hace 5 años, las carencias de plantilla que había que las que hay ahora, porque ha ido habiendo nuevas segundas actividades, nuevas jubilaciones y no es lo mismo. La merma de plantilla en estos momentos se ha ido dificultando a lo largo de los años: para eso hemos puesto soluciones y repito, hemos convocado la Oferta de empleo pública tanto de ofertas libres y abiertas como ofertas de promoción interna y eso está en marcha y hemos hecho todo lo que estaba en nuestras manos para sacarlo adelante. Me piden que me comprometa y que diga que voy a convocar la Oferta de empleo público; lo siento y no les gusta que hablemos del Sr. Cubero aquí, pero es que, me dicen que suplante al Sr. Cubero y convoque yo la Oferta de empleo público. Yo no puedo convocar esa Oferta de empleo público; les puedo trasmitir igual que he trasmitido el interés, que estamos en contacto con el Area de Personal, que lo hemos trasmitido, que estamos haciendo el seguimiento, que estamos viendo y pidiendo y resaltando la importancia de esto y que se convoque. Desde luego, ahí, mi compromiso está como Concejala de Policía Local, está. Porque usted lo señaló en aquella primera comparecencia y lo hemos señalado todos en todos los momentos. Para poder llegar a una plantilla ideal y efectiva en la Policía Local, hace falta cubrir todas esas plazas que quedan vacantes, en eso estamos de acuerdo y mi compromiso por impulsarlo está. No les puedo decir voy a convocar la Oferta de empleo público porque no la convoco yo, les guste o no les guste; no soy yo y desde luego, no hace falta ningún manual de Zaragoza en Común, Sr. Asensio. El decreto de estructura donde se establece cuales son las competencias de cada uno de los concejales, que las cumplimos a rajatabla.

## 4.2.6. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el proyecto de regulación del Consejo Sectorial del PIBO; redacción y previsiones de aprobación. (C-5957/2019)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias otra vez, por centrar un poco el tema el pasado 30 de octubre, aquí por la tarde se celebró un consejo sectorial del PIBO, al que asistí desde las 6 hasta las 9 y pico de la noche, en el punto quinto llevaba el reglamento, no sé si para aprobar, no sé si para ratificar, no sé si para quedar enterados, pero un punto en que la Sra. Giner, no nos dejó hablar, pero un punto en el que me preocupó bastante y dije bueno, pues si no puedo hablar, ya hablaré en la Comisión, porque todos conocerán y voy a hacer una breve historia, que el segundo plan integral del barrio Oliver se aprobó en el año 2014, por unanimidad de este Pleno, entonces era el Presidente de Oliver el Sr. Senao por delegación del señor Belloch, y uno de sus puntos ponía activación del consejo sectorial, del consejo sectorial. Claro yo me quedé muy sorprendida y entendí porque no me dejaba hablar, y hoy lo voy a ratificar; porque claro, estábamos hablando de enero y febrero del 2019, cuando el punto de activación del consejo sectorial estaba desde el 2014 y la Sra. Giner está ahí sentada desde junio del 2015, siendo la Presidenta de Oliver-Valdefierro, claro activarlo activarlo mucho no lo ha activado, claro, en esta legislatura hemos tenido 2 consejos sectoriales, uno el 17 de octubre del 2017, consejo sectorial era uno de los trabajos, oiga y hay que esperar hasta el 30 de enero del 2019 para convocar otro consejo sectorial, eso que le gusta tanto rendir cuentas, poco va con usted. Y en el punto quinto, como les decía, reglamento normalizado, como si lo anterior fuera anormal, normalizado del consejo. Claro yo quería hablar porque cuando leo lo que es el reglamento no salgo de mi asombro, y yo le voy hacer 4 preguntas al final, pero después de leer: Articulo 2 " Los acuerdos serán de carácter de informe o petición y habrá un compromiso político con las propuestas, siempre y cuando el órgano de gobierno competente decida asumirlas, la toma de decisiones y la información se vinculará a las entidades y a las asociaciones", las entidades, organizaciones e instituciones que se sumen al Consejo conservarán plenas facultades, solo faltaba!, la Comisión permanente, los de la transparencia la harán a puerta cerrada. ¿Cuáles son funciones del Consejo? Fomentar un proceso de organización social, bien; coordinar acciones para incorporar a los planes estratégicos de la ciudad. Oiga desde el plan integral del barrio Oliver, ¿quien puede formar parte? Las que lo soliciten. ¿Cuáles son sus funciones? El Pleno, socializar, revocar la condición de miembro, hasta 30 personas, uno de cada asociación que trabaje, pero a lo mejor no necesita estar inscrita, tiene una sarta de barbaridades. ¿Por qué se podrá echar a alguien? Por realización de actividades, conductas o manifestaciones contrarias a los principios y objetivos del Consejo. ¿Y quién lo marca eso Sra. Giner? ¿Quién tiene esa potestad tan absoluta? Todo el reglamento es así. Claro, yo cuando estaba en este consejo sectorial dije, ¿cuando se ha redactado?, si esta medida no venía en el PIBO. Se habló en el 2017, de octubre del 2017 a enero del 2019 no se hace nada, cuándo, quién. Se ha abierto un expediente Sra. Giner, se han solicitado informes jurídicos, técnicos de esta casa, y claro, cuándo pretende aprobarlo. Porque claro, yo qué quiere que le diga, habrá que recordarle el artículo 48 de la Ley de Capitalidad, que los que votan en un proyecto normativo, se llaman concejales, 31 en este Pleno, y que para tenerlo, aprobado hace falta 16 sobre 31, mayoría simple. Claro, yo cuando leía el reglamento y estoy en el consejo sectorial y veo que no nos deja hablar, pues yo tengo la respuesta y la voy a adelantar. Oiga, que nos estaba tomando el pelo, pero a los vecinos de Oliver de una manera asombrosa. Desde el 15 de junio no hace nada y el 19 de febrero necesitando 16 votos de los 31 de este Pleno para aprobar un reglamento, lo presenta en un consejo, ah y como era tarde no nos deja hablar a ninguno. Yo de verdad señora Giner creo que usted se pega tiros en el pié, se pega tiros en el pié, y lo que no tuvo el valor y por eso no nos dejó hablar en el consejo sectorial es decirles a los vecinos de Oliver, que usted no ha trabajado, que no ha trabajado en este proyecto de mejorar un reglamento que por cierto ya existe, que luego hablaré en la segunda intervención, que no lo pretende aprobar, por mucho que luego abra a aportaciones, no le da tiempo, ni tiene consenso, porque entre otras

cosas, hay cosas que para que salgan adelante cuando son buenas para la ciudad y uno está tan convencido negocia, consensúa, nos llama por teléfono, oiga al Partido Popular con 10 votos ni una sola llamada. ¿Qué pretende tomar el pelo a los vecinos y decirles que ha trabajado? Por eso le pregunto cual es la hoja de ruta de este reglamento, que por supuesto, no lo sé por el resto de partidos, pero no creo que en estos momentos nadie con lo que he leído, esté dispuesto a votarlo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues, lo primero gracias por su asistencia al Consejo Sectorial del Plan Integral del barrio Oliver, porque por circunstancias fue la única representante de esta Comisión que asistió, y creo que es una cuestión, igual que el Consejo Sectorial del PICH, importante y relevante para la participación, y efectivamente no dio tiempo de abordar ese punto que estaba en el Orden del día y que era un punto informativo para explicar cómo se había abordado la redacción de ese borrador del reglamento, v cuales podían ser los siguientes pasos. No se le dejó hablar en ese momento porque se cortaron las intervenciones por la hora que era y porque no era posible ya seguir con los debates, y se dijo que se iba a dar un plazo de tiempo para que se pudiera leer y hacer aportaciones, es decir, era un punto informativo de presentación de ese borrador que se había enviado a todos y se abría un plazo de aportaciones que se ha establecido hasta de 2 semanas, hasta finales de febrero, para que grupos políticos, si lo desean en este momento, o puede ser después, pero sobre todo en este momento, vecinos, entidades y miembros del consejo sectorial puedan hacer aportaciones. Se parte de lo que era el reglamento que había en el 1999 que ya se vio en el anterior consejo sectorial, que hacía falta actualizar. En esa propuesta de actualización y de revisión hay cuestiones que se incorporan, pero que desde luego, pues tendrán que estar abiertas al consenso. Y si lo vamos a aprobar o no, pues dependerá de la voluntad de todos. Voluntad de negociar y de adaptarlo y de ajustarlo, por mi parte toda, si ustedes la tienen también, podemos aprobarlo, si no pues lo dejaremos sobre la mesa y tendrá que ser una siguiente Corporación la que lo haga. Creo que merece la pena que haya una regulación que permita luego poder funcionar de una manera, pues ajustada y pudiendo haber establecido todos las reglas inicialmente, si consideran que no quieren negociarlo, igual que han considerado con otros asuntos que eran cruciales para la ciudad y han considerado que no era momento de debate político, pues eso desde luego, en eso tiene razón. Sra. Cavero, sin los votos esto no se podrá aprobar. Creo que es una oportunidad y que es una forma de poder dejar cerrada una cuestión que pueda facilitar después el que se desarrolle ese espacio, pero eso ya dependerá de ustedes.

Sra. Cavero Moreno: Mire, señora Giner, de verdad, que fácil lo pone, una oportunidad, pues si era una oportunidad para qué ha esperado a febrero, para qué ha esperado al 30 de enero. ¿Qué usted tiene toda la voluntad de aprobarlo? Pues por qué no descuelga un teléfono, y ha llamado a los grupos políticos. No, usted, se lo voy a decir muy claro, usted enmascaró la verdad, en el PIBO, en 4 años que usted es la Presidenta y 2 que lleva siendo también la Coordinadora de Planes Integrales, no se ha hecho nada, no se ha hecho nada. Sí señora Giner, que estuve presente, que es que tumbamos hasta el acta, vamos a ver, es que no aprobamos ni el acta, que no somos una asamblea de amigos, que no somos la asamblea del Luís Buñuel en el PIBO, que somos un órgano colegiado con derecho a voto, y se lo dijo un representante de Ciudadanos y se lo dije yo, nos trajeron como memoria, la gestión ordinaria de los Servicios municipales, pero proyectos concretos aprobados o para modificar, para elevarlo al Pleno y modificar el Plan Integral aprobado en el 2014, ni uno. Oiga, de verdad, que yo estuve presente, que yo estuve presente, que es que le puedo poner hasta los nombres de gente que se ha debido incorporar como cuando hace muy poco al barrio Oliver, porque eso de negar la actividad anterior. Mire, sí señora Giner porque yo aquí me lo he traído, aquí me lo he traído, es que el barrio Oliver, tiene un Plan Integral desde el año 1997; es que hay reglamento aprobado, y yo soy la tercera foto en este documento, primero era Luisa Fernanda Rudi, luego era nuestro guerido Rafael Gómez Pastrana, y después estaba esta de Directora de Área, y se aprobó en septiembre de 1998, el 25 de septiembre de 1998, un reglamento. Un reglamento que el señor Gómez Pastrana lo presentaba con estas frases, "nos dotamos de un instrumento necesario que sin duda garantiza la participación de todos," en el año 1998. No me venga a poner caras, que aquí hemos trabajado mucho todos. Pero qué es lo que pasa, qué no me ha contestado ni cuando se ha redactado este reglamento, ni quién ha redactado este reglamento, y por qué hay determinadas expresiones que nunca aceptará y permítame que también tire aquí de mi experiencia, un técnico de esta casa, un jurista de esta casa. ¿Que el reglamento va a decir quién entra y quién no entra en el Consejo? ¿Que van a tener que trabajar y que no van a tener que estar inscritas? ¿Que el Consejo va a valorar que tienen actitudes contrarias a los objetivos y los van e expulsar? Pero ¿dónde estamos Sra. Giner? ¿Que la comisión permanente solo va a ser a puerta cerrada y solo su Presidencia o su Secretaría Técnica va a poder permitir que entre la gente que no esté en la Secretaría?. Mire, yo de verdad, que le digo que usted se escudó en poner un punto más para ver si rellenaba el orden del día, después de año y medio de no convocar un órgano de rendición de cuentas, y de verdad que no se lo ha leído ni un solo técnico de esta casa. Yo le recuerdo lo que dice el artículo 48 de la Ley de Capitalidad, y le voy a decir que tendrá que traerlo a una Comisión, que tendrá que abrir un periodo de alegaciones, y que tendrá que traerlo a un Pleno del Ayuntamiento. Y que si usted hubiera tenido ganas, y no le voy a decir que sea malo, reformar y retocar este consejo sectorial, pero con consenso como siempre se ha hecho, lo podía haber traído en el año 2016, en el año 2017 o en el año 2018, y en estos momentos lo tendríamos. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Pues lo han redactado técnicos de esta casa Sra. Cavero, y sabemos y en el consejo sectorial que se celebró el anterior, se mencionó el reglamento que había del año 1999, y que hacía falta actualizarlo, eso estaba usted presente también en ese consejo, y lo sabe, que hacía falta actualizarlo, así que, bueno,

**Sra. Cavero Moreno**: El mismo que redactó el acta y la tuvimos que tumbar. ¿Lo ha redactado el mismo técnico? El mismo técnico que redactó el acta y se tumbó.

**Sra. Presidenta**: Por favor, estoy yo, estoy en el uso de la palabra, Sra. Cavero. ¿Ya, sí?. Cuando termine de hablar continuaré. Bien, estaba en la voluntad de ese consejo sectorial actualizar el reglamento, vuelve a esgrimir los mismos argumentos de no hay tiempo, por qué lo hace usted ahora, por qué no lo ha hecho en otro momento, para no aprobar y apoyar otros procesos y otras cuestiones que ya hemos vivido en el área, y usted mismo verá Sra. Cavero, puede colaborar en que el Consejo Sectorial tenga un reglamento, o puede colaborar en que no lo tenga, que ahí ya va a depender de todos, por supuesto que buscaré el consenso político si están de acuerdo en poder hacer tener un reglamento, pero era el momento de presentarlo a las entidades y de que también ellas puedan hacer aportaciones y revisarlo.

#### 4.3. **PREGUNTAS**:

4.3.1. Pregunta pendiente de contestación, sobrevenida de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana celebrada el 17 de enero de 2019, formulada por D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza:¿Se convoca a la Asociación Escuela y Despensa a todas las actividades, reuniones y plenos de la Junta del Casco Histórico?.

**Sr. Casañal Pina**: Sí, pues voy a hacer como en mi anterior intervención, voy a dedicar un minuto para hablar de algo que ya se ha debatido en este salón. Han estado los 3 partidos de izquierdas, y el partido de derechas hablando mucho de la reposición de la Policía Local de Zaragoza, de esas plazas, de acuerdo plenario y de un moción que se aprobó en este Pleno. Me gustaría que alguno de los 4 grupos políticos que han estado hablando y reiterando mucho esa moción, esa moción, esa moción, en ningún momento, igual me he despistado, pero en ningún momento se ha nombrado de quién es esa moción y quién la presentó, y yo por despiste, me gustaría que alguien me contestará.

Respecto a la pregunta sobrevenida que se presentó el mes pasado, pues en sus propios términos no, creo que la información que nos está llegando a todos es de un hecho lamentable, contrastado; que realmente hay una entidad de esta ciudad de Zaragoza que lleva muchos años trabajando para y por Zaragoza y los ciudadanos, en el cual parece ser que no se le está invitando a las diferentes reuniones o actividades que se realizan en la junta de distrito que preside, pues una Consejera del equipo de gobierno de Zaragoza en Común, con lo cual nos gustaría que nos diera esa respuesta. Gracias.

**Sra. Presidenta**: Bueno, pues recabando información sobre esta cuestión se me transmite que esta entidad sí que participa en todas las reuniones que desea de la junta de distrito y que de hecho es la representante de las entidades ciudadanas en la junta de distrito, en el pleno de la junta de distrito, forma parte del pleno de la junta. Así que no sé muy bien a qué se refiere, pero desde luego participa activamente, acude a las convocatorias y es más, forma parte del pleno representando a las entidades ciudadanas del Casco Histórico.

# 4.3.2. Da Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En que estado se encuentran los trabajos para la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana? (C-5925-2019)

**Sr. Asensio Bueno**: Sí, este es uno de los grandes asuntos, una de las asignaturas pendientes de este mandato. Bueno, este mandato y del anterior, porque también se intentó hacer una reforma del reglamento de Participación Ciudadana, que tampoco fructificó. Es una pena, Chunta Aragonesista trajo una moción en septiembre del 2015, si no recuerdo mal, que todos precisamente respaldaron, porque era muy conveniente cambiar ese Reglamento de Participación Ciudadana que fue tan útil y tan práctico en su día, pero que en algunos aspectos lógicamente pues había quedado desfasado, y teníamos que adaptar lógicamente pues a la realidad de la ciudad y a la realidad de la ciudadanía, de avanzar también en lo que es la democracia participativa, sin menospreciar y sin menoscabar también lo que es la democracia representativa. Es verdad que se hicieron varias reuniones, no solamente han participado partidos políticos, sino que ha participado buena parte del tejido social y vecinal que está representado en el Consejo de ciudad, creo que se avanzó sinceramente, bastante bien en los títulos I y II de ese reglamento, pero si no me falla la memoria señora Giner, ya no se ha vuelto a reunir ese grupo de trabajo desde mayo del año pasado. Es triste la situación. Nos gustaría saber qué conclusiones saca usted de la situación actual, y de que ya no se haya convocado ese grupo de trabajo, cuando el objetivo era haber llegado al final de este mandato con una propuesta de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

Sra. Presidenta: Pues estoy totalmente de acuerdo con usted señor Asensio, es una pena, y bueno, pues me arreglo que traiga esta pregunta, primero porque es ocasión de reconocer a Chunta Aragonesista el trabajo que ha hecho, hizo y la implicación que tuvo en ese grupo de trabajo, en el que pues hizo muchas aportaciones, participó activamente en los debates y reconozco también que fue un trabajo muy intenso el que se hizo primero por parte de los técnicos, con un análisis en colaboración con la Cátedra de Participación e Innovación Democrática, pero también con técnicos de la casa de cada uno de los títulos y propuestas que podían mejorar el reglamento; que era un reglamento que venía avanzar en cuestiones que están ya desarrollándose, que son reales, que son prácticas ya que se producen en el Ayuntamiento y que se podían regular y en cuestiones pues que, como en las nuevas tecnologías, que son cosas que están ahí y que hay que incorporar de alguna manera. Bueno, es muy claro el porqué no se ha vuelto a reunir. Si recordarán en la última sesión del grupo fue el 21 de mayo, en esa sesión se constató que tras varias sesiones y meses en los que no había habido presencia de los grupos políticos, porque plantearon que no querían participar en ese grupo de trabajo, mientras no se resolviera una cuestión relativa con los presupuestos participativos. Después de eso se resolvió esa cuestión relacionada con los barrios rurales, y decidieron seguir no participando. Y en esa reunión, en la última sesión que se convocó el 29 de mayo, los asistentes plantearon, podemos seguir trabajando en este espacio, pero si no va a haber después un consenso político, una aprobación parte de los grupos políticos, no tiene sentido que avancemos en algo que se va a quedar en nada; y llevamos esa decisión al Pleno del Consejo de Ciudad. El Pleno del Consejo de Ciudad -no se ría señora Cavero que fue así- el 25 de junio de 2018, se plantearon los diferentes escenarios posibles, que era suspender el grupo de trabajo, directamente; seguir trabajando en él, o plantear un forma más abierta de seguir de seguir debatiendo sobre los temas, pero partiendo de que si no estaban los grupos políticos implicados no habría un consenso final, y he vuelto a releer las actas de ese Pleno, porque fue bastante simbólico y paradigmático, pues las entidades hubo algunas que optaron por seguir adelante y hubo otras que plantearon que si los grupos políticos no estaban, no tenía sentido seguir adelante. Los grupos Políticos plantearon su intención de no estar presente en ese grupo ni trabajar en ese tema, con lo cual se decidió suspender las sesiones del grupo de trabajo y suspender todos los trabajos para reformar el Reglamento de Participación. Así de claro y así de simple. No hubo entidades que dijeran, ni hubo motivos que dijeran que no tenía sentido, que no se estaba haciendo bien, que no era un objetivo prioritario, sino que si los grupos políticos no estaban, no tenía sentido estar, y los grupos políticos plantearon que no querían estar, y se quedó ahí; y desde el 25 de junio se suspendieron los trabajos de esa mesa de reforma del reglamento. Espero, como así lo han planteado también los técnicos, que todo ese trabajo avanzado, todos esos consensos alcanzados en los primeros títulos, pues puedan llevarse a retomarse en algún momento, para que real y efectivamente pueda haber una reforma del Reglamento de Participación.

Sr. Asensio Bueno: No sé exactamente su acuerdo en ese sentido, pero es lamentable que los intereses partidistas de algunos estén por encima de las necesidades de la ciudad, aguí lo hemos visto nuevamente. No será este grupo, Chunta Aragonesista, el que se niegue a seguir trabajando como ya manifestamos por cierto en su momento, en ese grupo de trabajo. Como tampoco, por cierto, fuimos los que nos levantamos de la mesa cuando se quedó varado el anterior intento, que hizo en este caso la Sra. Ranera cuando era responsable de Participación Ciudadana, en junio de 2014. Que son los de siempre los que impiden que se sigan avanzando en determinadas cuestiones. Lo cual me parece una falta de respeto, sobre todo cuando se ha implicado a tanta gente, a la Cátedra de Participación, a las 2 grandes Federaciones de barrios, a todas las entidades y asociaciones representadas en el Consejo de la ciudad, a las organizaciones sindicales que también estaban participando, y cuando se ha hecho un trabajo. Y usted sabrá perfectamente, Sra. Giner, que a veces hemos sido un poco contundentes en la crítica, y cuando no hemos compartido algunos procesos que ha hecho desde su área, lo hemos dicho, y cuando se hacen bien las cosas como se estaba haciendo bien en este grupo de trabajo, también lo hemos reconocido, porque eso es hacer política con honestidad, con honradez, criticando lo que no se hace bien, y sugiriendo que se mejoren aquellos aspectos también que no se están llevando como es debido. Es lamentable, porque es verdad que aparte de los aspectos de las nuevas tecnologías, que hay que incorporar en los procesos de participación e innovación ciudadana, evidentemente habría que hablar de muchas cosas más, del encaje de los presupuestos participativos dentro de este reglamento, de relanzar y dinamizar las juntas de distrito, de avanzar en la descentralización y concentración de la gestión municipal en estas juntas, al menos los que nos creemos de verdad el papel de las juntas de distrito, dar pasos importantes también como la elección directa de los vocales, por qué no, ¿por qué no se puede abordar ese aspecto?, pero sobre el acuerdo. Es lamentable, insisto, que nuevamente los intereses de unos pocos, ese cortoplacismo y ese ombliguismo, al final haya pisoteado un grupo de trabajo que estaba trabajando en condiciones y que tenía un objetivo muy importante como era actualizar y mejorar ese Reglamento de Participación Ciudadana.

**Sra. Presidenta**: Estoy totalmente de acuerdo señor Asensio.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina)

- 4.3.3. Da Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Tiene pensado la Señora Consejera cómo acompasar las conclusiones del Grupo de Trabajo de Venta Ambulante, cuyas sesiones ya han finalizado, con la Comisión Especial, que aun está funcionando? (C-5926/2019)
- **Sr. Asensio Bueno**: Pues sí Sra. Giner, se lo preguntamos hace un mes y nos quedábamos como estábamos, esto es como lo de la Policía Local y las tasas de reposición ahora, con las jubilaciones anticipadas, vamos a ver si esta vez, después de este mes, ya tienen muy claro como poder acompasar los

trabajos y las conclusiones de los 2 grupos de trabajo con relación a la venta ambulante, soy todo oídos.

Sra. Presidenta: Pues usted sabe que han sido y están siendo los procesos con una metodología muy distinta. Que nosotros apostamos y creímos y creíamos y seguimos creyendo que la mejor forma de poder abordar situaciones complejas y de buscar soluciones es escuchándonos todos, poner sobre la mesa análisis técnico, poniendo sobre la mesa información y pudiendo debatir sobre ella, y poder escucharnos, y por eso la apuesta de que fueran desde un grupo de trabajo el Consejo de ciudad desde donde se pudiera hacer eso. Paralelamente sale aprobada una Comisión especial para abordar estas cuestiones que tiene más un formato de pregunta respuesta y que para nuestro entender pues puede dificultar más lo que sea la búsqueda de soluciones, si es que lo que se quiere es buscar soluciones y propuestas consensuadas a esta situación. De todo el trabajo que surgió en estas sesiones hay mucho material que se está elaborando y que tenemos pendiente de terminar para enviar a todos los miembros del grupo de trabajo, para poder analizar desde ese grupo de trabajo todas las conclusiones; y que entiendo que esas conclusiones tienen que servir para esa Comisión especial que no está pudiendo tener esos debates tan ricos que se han producido en el grupo de trabajo y que bueno, que por lo menos, al menos, desde la lectura de esos debates, esas conclusiones, pues pueda enriquecerse con ese trabajo, que creo que era la forma y es la formula que había que abordar una situación así. Con lo cual una vez que están las conclusiones se facilitarán a esa Comisión especial para que se puedan abordar, incorporar y analizar desde allí también.

**Sr. Asensio Bueno**: Sí, nosotros compartimos también que el ámbito del Consejo de ciudad, era el más idóneo, el más adecuado para poder hacer ese trabajo, sobre todo por la capacidad que permite de interactuar entre los distintos agentes implicados y por lo tanto enriquecer no solamente el análisis como las propuestas. Lo que sí que nos gustará ver son las conclusiones de un grupo y de otro. En teoría, aunque la metodología es distinta, los agentes vienen a ser los mismos, el método es lo que cambia. Seguramente siendo más práctico, más útil el del Consejo de ciudad, no hay que desperdiciar, evidentemente, el trabajo realizado en el grupo de trabajo creado como Comisión especial; por lo tanto sí que sería necesario Sra. Giner, tener lo antes posible todo ese material, toda esa información y las conclusiones. Tal vez también podrían habilitar un espacio en la web municipal, tanto que son dados lógicamente a colgar la información por ejemplo de los procesos participativos o de otras materias que dependen de su área, para poder también depositar todo ese material y toda esa información en un espacio web que pueda ser accesible, no solamente a los grupos, sino a todos los agentes que han participado y a toda la ciudadanía en general. Le hago esta sugerencia porque sería importante, aparte lógicamente de esas conclusiones, que creo que serán muy interesantes, y creo que serán muy coincidentes obviamente, porque aunque sea distinta metodología, pues son prácticamente los mismos agentes los que están participando en un proceso y en otro.

4.3.4. Da Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene intención la Señora Concejala de atender las peticiones sindicales así como la moción aprobada por unanimidad en el Pleno del pasado mes de diciembre para cubrir las bajas previstas en Policía Local por causas de jubilación anticipada? (C-5927/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)

4.3.5. Da Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Que medidas piensa tomar la Señora Consejera para solucionar las reivindicaciones de Policía Local en materia de vestuario manifestada y denunciada por varios sindicatos municipales? (C-5928/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

4.3.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. ¿Qué acciones ha realizado para dar cumplimiento a la moción aprobada el 21 de diciembre en la que se insta al gobierno municipal a elaborar una OPE extraordinaria que contemple la cobertura de las 81 plazas de Policía Local que se han acogido a la jubilación anticipada? (C-5932/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.5)

4.3.7. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. ¿De qué modo piensa cumplir con su compromiso de estudiar y en su caso establecer la compensación de la penosidad de las unidades de motoristas? (C-5933/2019)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.20)

Sra. Presidenta: Bien, si están de acuerdo la podemos unir con la 4.3.20 del Partido Popular,

**Sr. Fernández García**: Yo no tengo ningún problema. Lamento que no esté el Sr. Casañal para decirle que los partidos de izquierdas, es que a mi que me llame de izquierdas no me preocupa, es una cosa que me parece hasta bien, y normal, no sé como lo llevarán los señores de ZeC, supongo que igual de bien, y Carmelo Asensio que es más rojo que un tomate, pues también. Que a ustedes nos llamen de derechas pues tampoco pasa nada, son un poco más, pero claro, el Vicepresidente de la Junta de Andalucía, es Vicepresidente de Ciudadanos porque le ha votado el fascismo, claro nos olvidamos de cosas verdad, aquí o sea, cuando te votan los fascistas de Vox, para ser Vicepresidente no llames a los demás de ultraderecha o de derechas o de izquierdas. Lamento que no esté para decírselo en la cara, porque me gustaría, a mi no me ofende llamándome de izquierdas. Eso sí, la moción es de Ciudadanos, la moción fue de Ciudadanos y eso lo tengo que reconocer y la votamos todos.

Estamos hablando toda la mañana de la Policía, hemos hablado uno de los temas más manidos, no me gustaría que se me pasara un recuerdo, para que conste en acta, al Intendente Manuel Solanas, que falleció estos días atrás. Fue un Intendente ejemplar de la Policía, y yo quiero tenerle un recuerdo en este momento. Y en concreto en la cuestión, una de las patas que tuvieron, que pusieron en la negociación del calendario, fue la de compensar a los motoristas, esa fue una de los leitmotiv, ¿no?, de hecho, una de las urnas que ganó fue la de ellos. Pero mucha gente, claro mucho motorista, entendiendo que le iban a compensar económicamente, pues evidentemente se involucró en votar el acuerdo, el primer acuerdo fallido; que nadie nos ha explicado porqué quedó fallido dando como resultado, una cosa se haya hecho lo contrario. Pero vamos a la cuestión; lo que pasa es que a día de hoy no hay estipulada en ningún sitio un reconocimiento ni un estudio o negociación abierta sobre la compensación con los motoristas, no hay nada, es más la situación se agrava si vemos los informes que han emitido los Servicios de Prevención y Relaciones Laborales ¿no?, o sea, en la cual se indica que entienden que no existe una penosidad especial en la actividad de esas unidades. O sea que se mintió, como es norma habitual en la casa, se mintió para buscar un objetivo, y que después de haber mentido para buscar el objetivo, ni tan siguiera se ha cumplimentado, porque no se puede. No entiendo que a estas alturas, haya dudas de cual es el comportamiento. Sr. Asensio, cómo se va a llegar a acuerdos con esta señora, pero vamos a ver, usted qué ha negociado en la Policía. A usted, al Partido Popular, al PSOE, a Ciudadanos esta señora se nos ha reído en la cara, se nos ha reído a todos, a usted también, se nos ha intentado y nos ha reído a todos, a las pruebas me remito con lo que estoy hablando, engañando a motoristas, a usted da igual, no es especial. Qué se va a pactar con esta señora, qué confianza le transmite Sr. Asensio, lo que está señora pueda aportar en el grado de consenso, si dice una cosa y hace otra. Qué Reglamento de Participación. Mire, le voy a decir una cosa, les ha dejado a todos los portavoces que han intervenido excederse en varios minutos, a todos, incluso algunos más, a mi en absoluto, yo me suelo ajustar perfectamente al tiempo. Sr. Asensio ¿qué motivo tiene usted para confiar en esta señora, para llegar a un acuerdo en cualquier asunto donde no ha buscado ni los presupuestos participativos, ni en la Policía, ni en ningún asunto que ha gestionado? Explíquemelo.

Sra. Presidenta: Sí Sr. Senao.

**Sr. Senao Gómez**::Bueno como veo que hay sensibilidades hoy a flor de piel, de verdad que me he estudiado las iniciativas que ha presentado el Grupo municipal Popular, y de patente no son ninguna, incluso para pedir derechos de autor tampoco; pero me he leído las demás y me parece que ninguna, o sea que prácticamente todas están en la misma línea. Los informadores que tenemos algunos en la Plaza España, están a disposición de todos, o sea que al final todos tenemos la misma información y de lo que se trata aquí es de incidir o no en los mismos temas, en tratar de sacar algo en limpio, de lo que el Gobierno nunca quiere hacer. A nosotros tampoco nos importa las definiciones, aunque hombre dentro de nuestro partido, ustedes ya saben que están aliados aquí con los comunistas, los comunistas en las variantes más extremistas y totalitarias que usted se pueda imaginar, aquí y en toda España; pero realmente a nosotros tampoco nos importa, aunque preferimos que nos llamen Partido Popular, porque dentro del Partido Popular pues hay liberales, en fin, hay una amalgama diferente que supongo que también siento que no esté aquí el Sr. Casañal, que yo no sé, yo a él me refiero como Ciudadanos, porque no sé si él es en este caso, si es un progresista de centro regionalista o un regionalista de centro progresista, no lo sé, y entonces como no lo sé, y quiero dejarle en buen lugar, pues digo Ciudadanos para que no se me moleste.

Bueno, en cualquier caso volviendo al tema, señor Asensio, la Comisión que usted habla, la especial es que se decidió que fuera secreta, y aquí ni entran medios de comunicación ni nadie, ya me gustaría a mi que fuera pública, con la de perlas que se han dicho y la cantidad de cosas que sabemos que son de escándalo, que pudiesen ser conocidas por todo el mundo, llegará el momento, cuando lleguemos a las conclusiones, pero de momento el pacto que tenemos todos asumido es de que la Comisión es secreta. En sus términos la pregunta.

Sra. Presidenta: Bueno, pues recordaré donde surge esta cuestión que ustedes se están planteando, que está recogida en el preacuerdo firmado con los sindicatos hoy hace un año, el 14 de febrero de 2018, en el que se recoge la petición de estudiar las características del puesto de trabajo de motorista, para evaluar la realización de un estudio de la compensación por motivos de penosidad. Esa cuestión se recogió en el acuerdo de calendario, a través de un anexo que recogía literalmente: "una vez logrado el acuerdo de implantación del calendario se efectuará el estudio de la compensación por motivos de penosidad en el desempeño de su puesto de trabajo para la unidad de motoristas, a tal efecto tras la aprobación del calendario, se constituirá una Comisión paritaria, Corporación, representación sindical, que estudiará la aplicación de la citada compensación, con arreglo a los siguientes criterios", y después se enumeraban los criterios. Y eso es exactamente lo que está ocurriendo y los pasos que se están dando, se aprobó el calendario el 14 de noviembre del 2018, se incluían los informes técnicos correspondientes, uno de ellos hacía referencia a esto, pero eso es previo a la aprobación del calendario, se está llevando a cabo todas las actuaciones de coordinación para la implantación optima del calendario, la redistribución de mandos, protocolarización de las permutas, etc.; se ha hecho la convocatoria, se está haciendo del proceso de flexibilidad, para la incorporación al nuevo sistema de calendario; y se está negociando el sistema de particiones de las vacaciones anuales, tal y como se determina para los horarios especiales en el pacto vigente de aplicación al personal funcionario. Y en esta relación de actuaciones es donde se tiene que encuadrar, lo que se establece en el calendario laboral, como anexo de motoristas -luego si no me escucha no me podrá responder señor Fernández- deberá constituirse una Comisión paritaria integrada por corporación y representación sindical, que recabará todos los informes que sean necesarios para la aplicación en su caso de la citada compensación por penosidad. Estamos en el trámite y en el momento, en el que se tiene que convocar esa Comisión paritaria en la que se estudie la cuestión. Así que de mentir nada y de no seguir adelante con los compromisos nada tampoco.

Sr. Senao Gómez: Bueno, pues como no hay peor sordo que el que no quiere oír, Sra. Giner, en este asunto, cuando yo le he comentado o me refería al calendario laboral, le decía, aunque usted lo ha retorcido, que la falta de personal impide que ese calendario que se aprobó pues pueda llegar a ser una realidad, y al tiempo lo veremos. En este caso me ha extrañado una cosa, mire, yo creía que iba a decir que el Sr. Cubero es el que tiene que resolverlo. Sí, le ha faltado eso, porque esto hay que aplicarlo desde el día uno de enero, y usted se comprometió a ello, hay unos informes que en lo que se estaban ustedes basando por el tema de peligrosidad, la Comisión dice que, bueno, pone en duda, pero lo que no cabe tampoco duda es de que usted ha llegado a un compromiso con una unidad de la Policía, en este caso con la Unidad de Motoristas que están en su derecho ahora de reclamarle a usted el compromiso que usted les arrancó para llegar a otros tipos de entendimiento. Bueno, parece que esto no, que lo va a resolver usted y que no lo va a resolver el Sr. Cubero. Realmente no creo que esto vaya a ser así y lo que nosotros le instamos es a que no lo deje en el olvido. Sabe que se lo están reclamando, sabe que es una preocupación que existe también en esta unidad, y mire, lo único que faltaría ya es que lo poco que usted trató de apaciguar pues cuando lleguemos al final de la legislatura tengamos todo en ebullición, en una caldera no de 100 grados, sino de 200 o más grados. Por ahí vamos Sra. Giner. Lo siento Sr. Casañal que no estuviera antes porque me he referido a usted, pero ya lo leerá en el acta, no pasa nada.

**Sra. Presidenta**: Bueno, pues le vuelvo a leer lo que está recogido y que deja claro cual es el procedimiento: "A tal efecto tras la aprobación del calendario se constituirá una Comisión paritaria Corporación, representación sindical que estudiará la aplicación de la citada compensación con arreglo a los siguientes criterios..." Es decir, que estamos en los pasos y en los plazos y en las formas de tramitar las cuestiones que se habían recogido tanto en ese acuerdo como en el preacuerdo inicial del 14 de febrero.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno y se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

- 4.3.8. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. ¿Contemplan la posibilidad de establecer salas de estudios permanentes en centros cívicos y otras instalaciones vecinales, del mismo modo que en algunos centros cívicos se habilitan durante el verano? (C-5934/2019)
- **Sr. Fernández García**: Bueno, ahora que ha venido el Sr. Casañal aliado de Vox en Andalucía, que es lo que le he dicho, porque ha dicho usted, los partidos de derechas, los partidos de izquierdas. Que le digo que yo que me llamen de izquierdas ningún problema, a lo mejor, a lo mejor otro se sorprende, pero, no, yo,yo,yo no, yo no, yo de izquierdas, a mi me puede llamar lo que quiera en el ámbito político, pero de izquierdas no me produce ningún rubor; pero los árabes, sabe que cuando se saludan se desean buenos días, y la paz esté contigo, voy a hacer eso con usted, la paz esté contigo, también le dan gracias a Dios no, por verse. Pero lo que voy a hacer es reconocer que esta pregunta está hecha en función de una moción que presentó Ciudadanos en su momento, y por lo tanto entiéndase como un seguimiento del cumplimiento de la moción, pero reconozco la autoría que hizo mi compañero y amigo el Sr. Casañal más allá de la izquierda, la derecha o lo que sea, sino, como una exigencia al Gobierno que veremos a ver lo que nos dice.
- **Sra. Presidenta**: Bueno, pues pregunta por las posibilidades de espacios de salas de estudio permanentes en los centros cívicos, y sí se contempla la posibilidad. La posibilidad se contempla siempre que haya una demanda y una posibilidad por parte de los centros cívicos. Saben que en verano, hacen mención en la pregunta, en verano del 2017 se habilitaron salas donde se solicitó, se hizo un estudio de la posibilidad en distintos centros cívicos y se habilitaron. Y siempre que no interfiera con las actividades estables, haya salas libres y los horarios sean adecuados, y sirvan para los estudios, sí que se puede habilitar de manera permanente; pero priorizando siempre esas actividades estables, esa oferta de actividades que es lo que se

trata de garantizar en los centros cívicos. Si hay una demanda concreta, de algún centro en concreto, se estudiará, más que tener que establecer así como en general, reservar salas para el estudio, nos vamos adaptando porque en los distintos barrios hay necesidades distintas. Así que depende de la demanda que haya, por supuesto se puede contemplar y se puede estudiar.

**Sr. Fernández García:** Pues es que poco puedo agregar, o sea, cuando haya demanda se actuará. Pues bien, vale, pues con sus palabras me quedo.

- 4.3.9. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local.¿Con que criterio se ha determinado dejar desprovisto de financiación municipal en la prórroga presupuestaria a la Asociación impulsora del Plan Estratégico de Zaragoza y su Entorno, de la cual el Ayuntamiento ostenta su presidencia? (C-5935/2019)
- Sr. Fernández García: Bien, este asunto surgía también en el pasado Pleno recordarán, cuando Ciudadanos puso la moción sobre los indicadores y que el Alcalde presentara, hiciera una petición. Y estudiando la situación, yo les decía, pero se han fijado ustedes que en la prórroga no había consignación presupuestaria para Ebrópolis, la falta de los 100.000 € aproximadamente, que el otro año fueron 75.000€, hace directamente que Ebrópolis como tal esté en una situación prácticamente de colapso, de colapso. Entonces, no puedo entender por una parte, puedo entender que Ciudadanos quiera que se haga un programa de indicadores, lo puedo entender perfectamente, pero que no puedo entender es que el Gobierno no dote a un elemento importante de la gestión que trasciende al Ayuntamiento, Ebrópolis trasciende al Ayuntamiento y es un organismo que para mi tiene cierta importancia. Es verdad que ha tenido mejores momentos, ha habido más asociados, ha habido en fin, ahí faltan instituciones. Pero desde luego es el primer elemento que tiene una visión diferencial y transversal de la ciudad de Zaragoza, como lo que podía ser una ciudad más europea, teniendo en cuenta la morfología que tenemos alrededor de la ciudad; porque no es lo mismo hacer un área metropolitana en Barcelona, en Madrid que en Zaragoza. Pero esa pretensión que tuvo el Ayuntamiento yo creo que sigue teniendo, además, con lo que hemos pasado ya del proyecto 2020 al 2030, entonces Ebrópolis cumple, hay papeles inexcusables de estudio y análisis de nuestro entorno, es intolerable Sra. Giner, que es verdad, que puede hacer igual que para la subvenciones de las entidades, que es fácil hacer una modificación de crédito y destinarles a todas las entidades el dinero que no lo tienen consignado en la prorroga, sería aquí hacer una modificación de crédito. Si me va a contestar eso, ya la debían haber consignado, pero me parece fatal.

Sra. Presidenta: A mi Sr. Fernández me parece fatal que no se pueda contar con esta partida, igual que con el resto de las partidas de Capítulo IV de entidades que están en una situación muy parecida, eso es lo que me parece fatal, en Ebrópolis y el resto de entidades. Y el porqué lo hemos hecho como si hubiera sido una decisión particular de este Gobierno, es porque el artículo 169.6 del Real Decreto legislativo del 2/2004 Haciendas Locales, pues establece que en caso de prorrogas presupuestarias hay una serie de condicionantes y una de ellas es que no se prorroga el Capítulo IV; no se prorrogan, no son prorrogables créditos destinados a servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior, es decir las subvenciones nominativas. Y ocurre que con Ebrópolis, excepto 4.000€ que son cuotas, el resto es un convenio nominativo lo que se hace, es un convenio nominativo en el que se establece una duración y una vigencia hasta el 31 de diciembre del año en curso, es decir 31 de diciembre de 2018; y no ha habido posibilidad de prorrogar, igual que no ha habido posibilidad de prorrogar muchos otros convenios, todos los convenios que están pendientes también y colgando de un hilo en estos momentos. Ese es el motivo y no otro, ese es el motivo que es el mismo que para el resto de convenios y el resto de partidas que hay en el Capítulo IV en este presupuesto.

Sr. Fernández García. Vamos a ver, es manido y supongo que ahora, algún miembro, no sé si mi compañero, Javier Trivez estará hablando y dando una rueda de prensa. Ustedes mienten más que alientan, está clarísimo, lo hemos explicado, que se puede a las entidades dependientes del Capítulo IV del presupuesto, de todas las subvenciones, se les pueden ejecutar mañana por la mañana, mañana por la mañana. A ver si no nos confundimos, mañana por la mañana. Nosotros diremos de dónde hay que quitar para poder poner las subvenciones. Mire, solo en Presupuestos participativos hay 5 millones. No, digo, yo no he dicho que le quitaría, yo he dicho solamente ahí hay 5 millones. Fíjese si hay dinero para poder cambiar. Y en asuntos que no intervienen directamente en una necesidad imperiosa en la ciudad hay más de 32 millones. sin contar los presupuestos participativos, que lo hago para darle mal. Pero sin contar los presupuestos participativos, hay más de 32 millones que se pueden destinar en modificación de crédito a las subvenciones, mañana por la mañana se puede hacer. Ahora, hay que votarlo, lo tienen que votar los miembros de este Pleno, se nos llenará la boca, de todo lo demás, pero si se quiere se puede solucionar el problema de las entidades sociales, punto y pelota. Lo de Ebrópolis es una cuestión del Gobierno, no se puede escudar en convenios ni en asuntos, se tiene que tomar esa decisión porque hay que defender esa, no deja de ser una parte del Ayuntamiento. Pero si mañana por la mañana quiere, se puede pagar todas las subvenciones a todas las entidades con dineros que no son esencialmente necesarios o urgentes.

**Sra. Presidenta**:Si se quiere Sr. Fernández, mañana por la mañana se pueden sentar ustedes a negociar un presupuesto para el 2019, que es lo que permitiría no tener que estar rascando y quitando de cosas como los presupuestos participativos, que son cuestiones decididas por los vecinos y vecinas de la ciudad, ya veo el compromiso que usted manifiesta y se deja vislumbrar con un proceso como este, como los presupuestos participativos. Y mañana por la mañana si se quiere encontrar una solución se puede negociar el presupuesto de 2019, que es lo que permitiría hacer todos los convenios con las entidades y resolver todas las cuestiones necesarias para la ciudad sin tener que quitar de otras que son necesarias, igual que los presupuestos participativos u otras que puedan poner como ejemplo.

- 4.3.10. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local.¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para solventar los problemas del sistema de climatización el CC Cívico Estación Norte? (C-5936/2019)
- Sr. Fernández García: Bueno, mire no presenten un documento ilegal. Si presentan ustedes un documento ilegal que tiene un aviso de ilegalidad, no podemos negociar bajo ese supuesto. Y cuando aprueban ustedes, mire, un documento, es su táctica, ustedes como no tienen dignidad política, ustedes presentan esto, si guieren volverán a reconocer sobre esto. No, se negocia hablando antes, antes se hace un proyecto común y un presupuesto común, no tenemos por qué soportar que es lo que quiere usted. Y además hay una cosa, lo tengo bien claro, con ustedes negociar es muy complicado porque no cumplen, solo hay que ir al grado de ejecución presupuestaria, eh, no es Roberto Fernández el que va a decir esto, al grado de ejecución presupuestaria en estos años pasados, y veremos lo que han cumplido ustedes de lo que hemos negociado. ¿Qué vamos a negociar con ustedes? Y en concreto con usted, si no cumple absolutamente nada. Tiene usted, vamos, la desfachatez de decir mañana por la mañana. Pero ustedes qué van a negociar mañana por la mañana si no cumplen absolutamente ninguna de las enmiendas. Y encima se ríen, ah hemos dejado al Partido Socialista, hemos dejado al Partido Socialista. ¿Pero ustedes qué se piensan?, ¿que se nos olvida quienes son ustedes?, ¿que se nos olvida lo que tuvimos que hacer? Y qué lo hicimos porque lo tuvimos que hacer, por gusto no fue, fue por responsabilidad política, pero gusto no. Y después no han cumplido, no se puede negociar con usted nada, porque no cumple nada y hace lo único que guiere usted, y cuando no es lo que quiere usted no pasa nada, no se puede hacer llegar a ningún lado. Y así se va usted del Ayuntamiento, así se va usted, sin haber concluido nada, habiendo sido un desastre toda su gestión y un

fracaso todos sus proyectos, por no saber negociar, por no buscar el consenso, por no tener un acuerdo político con nadie, sí, sí diviértase, si se lo va a pasar muy divertido, pero fuera de aquí.

- Sra. Presidenta: Señor Fernándéz, en este tiempo ya que llevamos juntos, cuanto más eleva usted el tono de los ataques, más intenta ir a lo personal, más se ve que está sulfurado, enfadado y que no tiene razón. Y acaba de dejar muy claro en esta intervención que no tiene razón y acaba de dejar muy claro en esta intervención, que no tiene ninguna intención de pararse a negociar el Presupuesto y que no tiene nada que ver ni con una excusa ni con otra y que están en una situación complicada y tiene que salir y tiene que atacar. Cuanto más ataque usted a mi no me afecta señor Fernández, que de verdad, que en este tiempo le tengo cariño, que no es una cosa, que no me lo tomo en lo personal ni me afecta, simplemente deja usted ver que cuanto más se sulfura, cuanto más ataca y cuanto más me ataca a mi así en global, pues más se ve que no hay mucho detrás, que no hay mucho detrás y que el que necesita usted sacar balones fuera es usted. Bueno la situación del Partido Socialista es complicada en estos momentos, es complicada con la negociación del presupuesto. Y bueno, pues que bien, que si usted quiere sacar balones fuera atacándome a mi y a mi gestión pues hágalo, que de verdad, que ya, que no me afecta y que sé que no es en lo personal y siga por ahí, pero vamos que es que no intente lanzar cortinas de humo cuando estábamos hablando de otra cosa y está muy claro lo que tendría que pasar y cual sería la solución. Y entiendo que quiere usted que responda a la pregunta que me ha planteado, por lo menos ha hecho por escrito sobre la situación de la climatización en el Centro Cívico Estación del Norte, y explicarle que es una avería que se detectó este verano, que se ha intentado reparar, que ha habido varios intentos y se ha visto que va a haber que cambiarla y que se va a acometer en los próximos meses para que haya una climatización nueva, una máquina nueva para que el verano que viene esté funcionando.
- **Sr. Fernández García**: Vamos a ver una cuestión antes de que, yo estoy completamente tranquilo, llevo muchos años en esta Corporación, he visto muchas cosas, me ha tocado estar sentado aquí sin ser Concejal, aquí siendo Concejal y he visto muchas cosas y puedo hablar de muchas situaciones. Pero mire, usted para mi, personalmente, no es nadie, solo la miro a nivel político, lo que estoy aquí yo sentado, es para valorar lo que hace usted políticamente. Personalmente no tengo que decir absolutamente nada de usted. Hágame caso a mi, porque si está haciendo caso a los demás es usted una maleducada, además, cosa que no la tenía; también él, también él por interrumpir, pero bueno es igual métaselo en la cabeza.
- **Sr. Fernández García**: Solo le digo una cosa, yo estoy tranquilo, no hable de los problemas del PSOE, no se meta usted en los problemas del PSOE, solo mire a su casa política y cállese. Pero se lo digo bien claro, no utilice usted conmigo la condición de género en ningún caso, yo a usted la trato como un político o una política, me fijo y critico como puedo, la gestión política, pero usted personalmente no influye absolutamente en ninguno de los órdenes de mi vida, absolutamente en ninguno, es como si no existiera a nivel personal, a nivel político sí, que es cómo la juzgo. Y cuando viene usted aquí, cuando se sienta ahí, porque cobra un sueldo, cobra un sueldo de esta casa, es usted una profesional, que está para hacer política, como yo, y es usted tan política como yo, y tiene que escucharse las criticas como yo me las he escuchado en otras oportunidades, pero yo personalmente no la ataco a usted, no tengo ningún motivo tampoco. No tengo ningún motivo, yo solo hablo políticamente, si usted no lo sabe entender es su problema, pero yo no llego a pensar en usted personalmente.
- **Sra. Presidenta**: No me ha entendido Sr. Fernández, ni he utilizado la cuestión de género, ni he hablaba de ataques personales,
  - Sr. Fernández García: Otras veces sí,
- **Sra. Presidenta**: Pero sí que las criticas se las tiene que escuchar usted también, y las tengo que decir también, igual que las dice usted, así que estamos en paz en ese sentido.
  - Sr. Fernández García: Lo que es político
- **Sra. Presidenta**: La intervención del señor Rivas era porque pedía intervenir en este punto, había pedido inicialmente al final, pero entiendo que tiene que ver con esto,

Sr. Fernández García: Que es muy pesado

**Sra. Presidenta:** Y si les parece bien, le permitimos que su intervención la haga en este momento

**Sr. Rivas Elcoro**: Bueno eso también. Yo también te quiero mucho. Perdón, buenos días. Me han dejado el anuncio este la Federación de Barrios y como parece ser que yo me estoy cambiando de chaqueta, pues ahora me he puesto la de Federación de Barrios. La pregunta es precisamente sobre la climatización del Centro Cívico Estación Norte, no es raro que Rafa que está muy implicado en el tema la haga, y dice: "Desde agosto de 2018 está roto, es tiempo, sin que nadie haga nada, rotura climatización. El pasado verano planta primera se inhabilitó por temperaturas extremadamente altas, calor en planta de calle insoportable. Necesario cambiar la máquina de grúa, con grúa desde el tejado para repararlo sin que se tengan noticias. Añadir que hay averías más en bomba de calor en el aula de dinámica, ha obligado a comprar calefactores. Desde el centro no se atreven a adjudicar espacios en junio o en adelante, porque se pueden alcanzar temperaturas de más de 40 grados, resultando inviable su uso. Podía pasar si no se pone remedio urgente que se tenga que cerrar el centro cívico como pasó hace 3 años en el Centro Cívico Tío Jorge, por altas temperaturas". Básicamente es eso, ya ha contestado usted de que bueno, la cosa va en trámite y poco más, pero tenía que leerlo.

**Sra. Presidenta**: De acuerdo que conste en acta entonces. Gracias.

4.3.11. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local. ¿En que estado se encuentran la ejecución de las obras de los presupuestos participativos en los Barrios Rurales? (C-5937/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

- 4.3.12. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:Ante la falta de previsión para gestionar y expedir las solicitudes de tarjeta ciudadana en las últimas semanas. ¿Qué medidas han adoptado desde el área de Participación Ciudadana para tramitar tal demanda con la diligencia necesaria? (C-5941-2019)
- **Sr. Casañal Pina**: Sí, pues otra vez voy a hacer alusiones anteriores a esta intervención, no, parece que cuando he nombrado a los 3 partidos de izquierdas y al partido de derechas, he molestado. No era mi intención, más allá de que es una realidad, obvia, y lo entiendo así, que en este Ayuntamiento hay partidos de centro, partido de derechas y 3 de izquierdas. Es más Sr. Fernández, creo que le he echado un capote al Partido Socialista, después de las declaraciones que hizo el Portavoz de Chunta Aragonesista Sr. Asensio, en el Pleno del mes de enero, diciendo que ustedes ni eran obreros ni socialistas, yo le he devuelto lo que es suyo, y creo que es suyo, o lo contrario hubiera sido que yo hubiera añadido a lo del Sr. Carmelo, que tampoco son españoles y se quedan solo como partido. No he ido por ahí, lo que he intentado es devolverle a la izquierda lo que es de la izquierda y a la derecha lo que es de la derecha.

Respecto a esta pregunta, casi en sus propios términos, creo que ha sido una avalancha de personas, al menos en la junta de distrito de Miralbueno, de la cual tengo los datos reales, yo he llegado a contar ahí estas Navidades hasta 30, 34 personas en fila. Sí que es cierto que hemos conseguido que haya una persona más de refuerzo 3 días, pero claro esa persona a esas fechas, bueno ahora ya sí que lo tiene, pero ha estado 3 o 4 meses sin tener tarjeta para acceder, no podía hacer nada más que sonreír a la gente, buenos días, buenas tardes, hasta luego, ha sido un caos. Ahora resulta que después de tramitar todas las tarjetas que se han tramitado para los niños, para que puedan acceder pues a ese precio especial, del autobús, del

transporte urbano de Zaragoza, ahora se ponen hacer filas, hoy me ha vuelto a llamar otra vez la Jefa de Negociado, que no, que iba a cerrar la puerta, iba a poner cartel de cerrado y que no aguantaba más la situación ¿no? Ahora las filas son para saber cuando les van a llegar, por mucho que haya salido algo en prensa, las tarjetas, y que si no ponen refuerzos para estos casos puntuales, pues el colapso es brutal y la imagen que estamos trasladando, el Ayuntamiento, ya no ustedes que son los responsables, Zaragoza en Común, sino el propio Ayuntamiento, es muy lamentable, y deja mucho que desear. Entonces, de manera constructiva hago la pregunta, más allá de lanzar la idea, fuegos artificiales otra vez, sin tomar realmente pies en contra la pared y poner soluciones ante una avalancha que se sabía que iba a venir, ¿han tomado más medidas, o qué medidas van a tomar, para que esto de una manera o de otra se suavice?.

Sra. Presidenta: Sí, pues sí se han tomado medidas desde el primer momento Sr. Casañal y me sorprende un poco el escenario que usted está relatando ahora, porque desde luego a Distritos, al Servicio de Distritos no se ha referido a esa dificultad en la junta de Miralbueno relacionada con las tarjetas ciudadanas. Y digo que se ha hecho, tomar medidas se ha hecho desde el principio, porque desde el principio se ha mantenido reuniones de coordinación entre Ciudad Inteligente, Movilidad, Distritos, ORC, y Comunicación para poder prever, para poder organizar y para poder hacerlo de manera gradual para que no supusiera ningún atasco en ninguna de las juntas. De hecho habla usted de filas en Navidades, y no sé filas a qué se refiere o para qué estaban esas filas relacionado con tarjeta ciudadana, porque hasta el 18 de febrero no se pueden solicitar en las juntas de distrito, sino que se solicitan de manera digital. Entonces si las filas son para preguntar información sobre cómo se gestiona, pues aclárelo porque desde luego no es para el trámite, porque precisamente para evitar todo esto se evitó y se instó primero a que se hicieran solicitudes de manera digital, a través de la web para que no se produjera ese colapso en las juntas precisamente. En las juntas pues se ha informado a través de carteles en algunas o a través de otro tipo de información, está toda la información disponible en la web también, se han hecho campañas para que se supiera que de momento era solamente a través de la web. Y lo que es la recogida de las tarjetas se está produciendo ahora y se está haciendo de manera escalonada. Se ha hablado con la empresa para que no repartan todas a la vez de una junta y haya un colapso en esa junta, sino que se haga de manera escalonada y se reparten paquetes a cada junta precisamente para eso. Es decir que la previsión y eso ha estado desde el primer momento presente el evitar esos colapsos. Y ahora será cuando se pueda empezar a solicitar también presencialmente en la junta, pero hay de hecho de 8.600 solicitudes hechas por la web, es decir, ya serán mucho menos las de personas que se acerquen para hacer la solicitud, la gestión de solicitud directamente en la junta. La de recogida es mucho más sencilla, simplemente ir, solicitar la tarjeta, llega un sms a la persona indicándole que ya puede ir a recogerla, y en ese momento pues se busca y se facilita y se firma el contrato, es mucho más sencillo de lo que sería la solicitud. Es decir, que hay previsión. Desde luego si ha habido algún colapso, trasmitanoslo porque estamos muy pendientes de poder resolver en las juntas concretas en las que ocurre esto, para poder resolverlo, pero vamos, hemos intentado, desde el primer momento, que esto se pudiera hacer y se evitaran ese tipo de colapsos.

Sr. Casañal Pina: Me queda tiempo, sí ¿verdad? Mire Sra. Giner, usted nunca deja de sorprenderme. Punto 1) si no hay más quejas dele gracias a Dios. No hay más quejas pero por la sencilla razón de que la gente dice, para que me voy a quejar, si esta gente no soluciona nada, mire si es triste, mire si es triste; 2) en las Navidades hacen las filas, porque las familias aprovechan para pedir un certificado de empadronamiento o bien para empadronarse, para conseguir la tarjeta ciudadana que le dará derecho a continuación de poder beneficiarse de los descuentos gratuidad del transporte público en la ciudad de Zaragoza. ¿Ahora lo entiende o no lo entiende, o no lo ha querido entender? A eso vienen las familias a un centro como la junta municipal. Y ¿sabe qué más ocurre?, porque seguramente la junta municipal de Miralbueno es de las pocas o la única que no dan cita, que no dan hora, que es que es muy bonito, en muchas juntas municipales, ¿tiene usted hora?...no, oiga tengo fiesta hoy porque he ido al médico y tengo 5 horas y ahora es cuando...no, no, no le puedo atender, coja usted cita y si no, vayase a Miralbueno. Así, así, o en el barrio Oliver, no sé quien preside esa junta, que por problemas de personal, o porque no quieren por lo que sea, bajas a trabajar a la junta y oiga cuanta gente nueva! No conozco a estos vecinos, no es que conozca a todos. -No, no, venimos de Oliver, de Oliver, de Oliver, Garrapinillos, Oliver, Oliver, Garrapinillos, ¿Eso tampoco se lo ha

planteado usted?, por qué desde el Arrabal, desde la Arrabal vienen a Miralbueno, porque dan cita, en la Jota porque dan cita, y los ciudadanos lo que no pueden aguantar y soportar es que cuando tengan 20 minutos, 1 hora de su tiempo de descanso, vayan a hacer un trámite de empadronamiento o un certificado que tiene que expender el Ayuntamiento, y lo más rápido sea venir por la autopista dirección Madrid, entrar a Miralbueno, eh, y hacerle el trámite allí, porque en Miralbueno atendemos a todos, como tiene que ser. Cosa que no hacen otros distritos. O sea, vaya respuesta que me ha dado usted a mi, que no entiende por qué había filas en Navidades, que está todo superorganizado, pero no se está dando cuenta de que usted no organiza absolutamente nada, que todo lo que pone en marcha es un fracaso de organización.

Sra. Presidenta: Bien, ¿ha terminado?

Sr. Casañal Pina: No sé si me queda más tiempo, pero he cerrado el micrófono

**Sra. Presidenta**: Se ha pasado del tiempo

**Sr. Casañal Pina**: Lo sé, y sabe usted que nunca me excedo, recortaré, pero he cerrado el micrófono, o es que esperaba que le dijera adiós o gracias o algo.

Sra. Presidenta: Tranquilicese Sr. Casañal, que creo que he hablado en muy buen tono y están ustedes hoy, especialmente enfadados con las respuestas que damos. Quizás porque no les guste porque lo que quieren es que las cosas no funcionen, y las cosas funcionan, y las cosas se hacen con previsión. No hace falta un certificado de empadronamiento para sacarse la tarjeta ciudadana, si hace falta el empadronamiento y si esto ha sido ocasión para fomentar el empadronamiento de niños y niñas que viviendo en Zaragoza no están empadronados, bienvenido sea, bienvenido sea la medida. Y tampoco hace falta cita previa para ir a recoger la tarjeta ciudadana, que ya hemos establecido y previsto que sea sin cita previa en todas las juntas y se ha recalcado en todas las Juntas que no hace falta cita previa para recoger la tarjeta ciudadana. Es decir, más facilidades en esta cuestión, usted por añadir y por añadir a la escalada, pues ya señala otro tipo de cuestiones, que no tienen nada que ver con la tarjeta ciudadana, la cita previa de unas juntas sí y otras no, que es una cuestión pues de aforos, de dificultades y de gestión de personal, que desde luego sí que lo hemos tratado de atender, y que ahí pues es difícil de resolver en global; pero ese es otro tema. Si está hablando de qué colapso ha generado la tarjeta ciudadana, le digo que lo hemos estudiado muy bien, Servicios distintos, con mucha previsión, con reuniones en las que se han planteado todos los escenarios y que gracias a eso, está siendo, no está siendo un colapso, sino que está funcionando de manera gradual y se están pudiendo recoger 8.600 tarjetas, que se dice pronto, de momento las que hay solicitadas, 8.600 tarjetas, que bienvenidas sean y bienvenida sea la medida, y poder garantizar la gratuidad del transporte de los menores de 4 a 8 años.

- 4.3.13. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:Conocidos los hechos por los que un Polícia de la antigua Unidad UAPO ha salvado la vida de una persona a través de un parche de sangrado sufragado por el propio agente ¿Valora la posibilidad de incorporar botiquines de trauma a los vehículos tal y como pedimos desde Ciudadanos el pasado mes de noviembre? (C-5942/2019)
- **Sr. Casañal Pina**: Muchas gracias, Sra. Consejera. Para usted la perra gorda, no voy a seguir discutiendo, no voy a seguir discutiendo. Si usted quiere creerse esas medio verdades medio mentiras que dice, usted sabrá, de todas las formas ya gracias a Dios, como digo, nos queda poco, ¿no?, seguramente de compartir este espacio. Con esta pregunta, la traigo a colación, de que por desgracia, pues bueno todos hemos sabido, hemos sido conocedores de lo que ocurrió hace recientemente, y además es que es curioso y es lamentable, no quiero utilizar el momento de lo sucedido, el hecho sucedido, sino que a mi me tocó en su día ya pues hablar de dotar a la Policía de botiquines y de desfibriladores. Ustedes me contestaron solo sobre los desfibriladores, obviaron contestarme sobre los botiquines y mire por donde, pues ahora por suerte y

fortuna, ese agente de la UAPO, pues a nivel personal, comprado con dinero de su bolsillo, pues tenían lo que necesitó en ese momento para salvar una vida. Con lo cual vuelvo a insistir que nos hagan un poco de caso que cuando pedimos desfibriladores y botiquines para la Policía Local de Zaragoza, no es un capricho, no es algo que es para sacar pecho, sino por necesidad, y ojala nunca haya que utilizarlos, pero a las pruebas me remito que por desgracia ha habido que utilizarlos.

Sra. Presidenta: Sí, pues guizá si no hablamos mucho de los botiguines, sé que en aguel momento es porque todos los vehículos de la Policía Local, excepto las motocicletas, portan ya un botiquín de primeros auxilios, que no incorpora partes de sangrado, pero sí tiene una manta térmica, tijeras, bote antiséptico, bote de suero fisiológico, resucitador adulto, tubo de guedel, kit de pinza umbilical, banda elástica, bolsa de 4 compresas, paquetes de 5 compresas de distintos tamaños, rollos de venda de distintos tamaños, también, v un bote de crema de protección solar. Es decir, ya tienen botiquines todos los vehículos de la Policía Local, pero entiendo que si se hace referencia a esto, y hace referencia a la intervención de un Policía Local, el pasado fin de semana, hace 2 fines de semana, que salvó la vida de una persona y el debate que se ha generado. Hay una moción presentada en el Pleno, en el que tendremos ocasión de debatir sobre esto y bueno, yo lo que he manifestado en distintas ocasiones, es que desde luego, ninguna oposición a que pueda haber un equipamiento que pueda salvar vidas en un momento determinado, pero siempre que sea con el consenso y el apoyo de la Policía Local, porque llevar un determinado material, también supone la responsabilidad de utilizarlo, tiene que haber una formación acompañada y tiene que haber una asunción de esa responsabilidad en el caso concreto. Tendremos ocasión de debatirlo en el Pleno, pero esa es por delante mi posición al respecto y mi felicitación, aunque ya pude hacerlo en persona, a la persona de Policía Local que salvó esa vida, como muchos otros actos heroicos que hay en la Policía Local y que son dignos de felicitación y de reconocimiento.

Sr. Casañal Pina: ¿Me corresponde algo de tiempo?,

**Sra.Presidenta**: Puede hablar señor Casañal.

**Sr. Casañal Pina**: Sí, pues muchas gracias, por detallarnos todo lo que llevan ya los coches patrulla, pero ahora la pregunta es, el agente que salvó la vida el otro día, ¿estaba de servicio o no estaba de servicio? Si estaba de servicio ¿él tenía acceso a ese botiquín? Lo que tengan los demás por desgracia no es que me de igual, pero no influye en absoluto en lo que ocurrió. Con que haya uno que no tenga esa posibilidad de disponer de todo lo necesario para estas actuaciones, ya me parece lamentable. Me parece muy bien que todos los coches tengan, me parece muy bien que las furgonetas tengan, no lo sé, yo lo que quiero es que todos los tengan y no hay más. Y no gasto todo el tiempo por lo que me había excedido.

**Sra. Presidenta**: Gracias. Sí tenía acceso, está en todos los vehículos este botiquín, tenía acceso al mismo.

4.3.14. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Qué medidas piensa adoptar la Delegada de Policía Local ante las denuncias presentadas por varios sindicatos por el vestuario laboral suministrado? (C-5943-2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

- 4.3.15. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:Una vez implantado el nuevo calendario ¿Cómo piensa resolver el problema de los turnos de noche en el sector norte y motoristas? (C-5944/2019)
  - Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

**Sra. Presidenta**: Bueno pues hoy son preguntas relacionadas con calendario y policía, unas cuantas y en este caso pues bueno señalar que hubo a la aplicación del calendario, hubo una modificación en los turnos de noche, que está pendiente aplicar un turno fijo, un acuerdo con los sindicatos en un turno fijo de noche, tanto el sector norte como en motoristas, y que se está pendiente de convocar, hacer la convocatoria para solicitar, para que los propios policías soliciten ese turno fijo y se pueda implantar a la mayor brevedad posible.

**Sr. Casañal Pina**: Me podría decir ahora, si se está cubriendo ese turno y cómo se está cubriendo el turno de noche, y sobre todo en la parte norte de la ciudad, al otro lado del río en la margen izquierda. En caso de que se esté cubriendo, cómo se está cubriendo en sí esto y si las personas que los están cubriendo, lo están haciendo con un aviso anterior, a 2 meses, como creo yo que debería de hacerse, o creo que se debe de hacer. Eso lo que me gustaría saber.

**Sra. Presidenta**. Se está cubriendo a través de un turno voluntario, se pidió personal voluntario para hacerlo, de manera temporal hasta que se aplique el turno fijo, y se está haciendo de esta manera.

## 4.3.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Podría informarnos en qué consiste el Plan de Internacionalización que lleva a cabo el ayuntamiento de Zaragoza? (C-5945/2019)

**Sr. Casañal Pina**: Sí, pues mire, le traslado una pregunta que me viene derivada de mi compañera Sara Fernández, cuando se en una reunión, en Patronato de Turismo creo recordar, el Sr. Rivarés anunciaba de que se estaba colaborando en esta línea, y la Sra. Sara Fernández mi compañera y portavoz, le preguntó que qué tipo de colaboración había, y el Sr. Rivarés parece ser que dijo: no tengo ni idea, eso hay que preguntar en Presidencia y Participación Ciudadana. Claro la sorpresa fue, "el no tengo ni idea", cuando estás anunciando que estás colaborando, ¿en qué colaboras? Nos sorprendió mucho la respuesta, y por eso la trasladamos aquí. Creo que en estos 3 años y medio, casi 4 años, Zaragoza se está, o queremos que Zaragoza se potencie y se internacionalicé, Ciudadanos hemos presentado esa moción, esas iniciativas, nadie nos puede llevar la contraria en eso. Se está realizando algo, pero es que desconocemos qué es este plan, es que no sabemos, nosotros desde Ciudadanos no sabemos en qué consiste este plan y el Sr. Rivarés tampoco. Con lo cual, pues la pregunta no viene con malicia, sino simplemente que nos gustaría saber qué es este plan, para qué sirve, si económicamente se está dotando, personalmente se está dotando, la persona, si hay una persona contratada que entiendo que sí, pues está trabajando exclusivamente en este Plan, me gustaría saber un poquito todo, porque no tenemos ninguna noticia, desconocimiento total del asunto.

**Sra. Broto Bernués**: Sí, pues agradezco muchísimo la pregunta, porque evidentemente el plan está todavía en proceso de ejecución, por lo tanto mi compañero podría conocer o desconocer, pero yo desde luego, parte desde el área de Presidencia y de el objetivo fundamental, ya saben ustedes es poner la ciudad de Zaragoza en el marco internacional. Su compañera Sara Fernández, en alguna de los Plenos y alguna de las comisiones en las que yo he asistido, es una de las personas que plantea bastante interés con relación a esta situación, es algo, es un objetivo del Gobierno, la actividad internacional y por eso, en este mandato pusimos en marcha lo que es la oficina, dotándola con profesionales, en este caso 3 personas, que están actualmente trabajando, una de ellas se ha incorporado recientemente y con una dotación presupuestaria económica para poder llevar a cabo actividades. No le voy a detallar, porque usted y su partido han estado presentes en recientes encuentros con los Alcaldes, por ejemplo, de Belén con relación a otras ciudades que se están llevando a cabo en la actividad municipal, pero sí, este Plan de internacionalización lo que intenta es ser una herramienta, una estrategia que permita llevar a cabo una acción coordinada, algo que hasta ahora, pues de alguna manera no se había llevado a cabo. Se habla en esa estrategia, en ese plan de internacionalización de toda la relación de convenios, hermanamientos que tiene la ciudad de Zaragoza con otras ciudades, relanzarlos e incluso hacer una estrategia para ver con qué otras ciudades se podría llevar a

trabar estas relaciones internacionales. Este plan que usted plantea está ahora mismo en proceso y todavía no está ejecutado o puesto en marcha al 100%. Por 3 razones, la primera porque como nuestro objetivo es trabajar teniendo en cuenta el trabajo que se ha hecho previamente en anteriores Corporaciones, está dentro de la estrategia que está llevando a cabo "Zaragoza+20" dentro del seno de Ebrópolis. Es decir, los profesionales de la oficina están trabajando directamente con Ebrópolis para coordinarse y dar una dimensión internacional y hacer, pues lo que hemos hablado, una sinergia entre las actividades que ya se están llevando a cabo, desde Ebrópolis. En segundo lugar, porque resulta prudente esperar a conocer las principales líneas que va a haber de carácter económico en el marco financiero plurianual 2021-2027, negociadas con la Unión Europea, que afectan directamente a esta posible estrategia de trabajo, porque parte de ello se puede llevar a cabo con una financiación a través de Europa. Y por último el proceso de ampliación que se está experimentando en la Oficina de Relaciones Internacionales, no permite a día de hoy asumir una tarea de esta magnitud, pero sí se espera poder hacerlo en plazo de tiempo razonable, la oficina está dotada presupuestariamente, tiene profesionales, se ha hecho el plan y se va a llevar a cabo teniendo en cuenta estas 3 condiciones que le he explicado.

**Sr. Casañal Pina**: Muchas gracias, Sra. Vicealcaldesa. Entiendo que entonces no es una colaboración, lo vendieron mal en esa reunión, es un proyecto que se está iniciando. Ya está bien la explicación que me ha dado, pero me falta solo un pequeño detalle que no me ha contestado, y es la partida económica que se ha ejecutado y demás. Había una partida quiero recordar de 170.000€, yo creo que ejecutados hay 109.000€, me gustaría saber si se va a terminar de ejecutar la partida hasta los 170.000 y los 109.000 en que se han ejecutado.

**Sra. Broto Bernués**: Pues recojo la información porque como la pregunta iba solamente en relación a lo que era el contenido del plan, yo se la recojo y se la devuelvo con los datos exactos. Gracias.

- 4.3.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Han detectado quejas por saturación para los distintos usos por parte de Asociaciones y Entidades del Distrito El Rabal en torno al Centro Cívio Tío Jorge? En caso afirmativo, ¿Se plantea la alternativa de equipamientos municipales para recuperar la actividad vecinal? (C-5946/2019)
- **Sr. Casañal Pina**: Sí, pues aquí nos hacemos eco también de un gran colectivo, como son los vecinos del barrio del Rabal y no solo ellos, sino también del barrio Jesús y zonas de influencia. Se vienen quejando que las equipaciones, que para ellos son pocas, y ya me gustaría que en algunos distritos tuvieran todas las que tienen ellos, pero bueno, bienvenidas sean las que tienen y que se puedan ampliar. Pero realmente se están quejando de que están escasos de espacios precisamente porque se ha ido reubicando a Servicios Sociales por ejemplo, a una serie de Servicios que no eran los propios del centro cívico, con lo cual ellos han tenido que salir fuera para poder reubicar al resto. Yo no creo que la intención que tengan los vecinos es quitar nada a nadie, sino, realmente, pues de alguna manera que sabemos que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene en propiedad algunos locales, un edificio también próximo, nos gustaría saber si se están planteando reubicar otra vez, devolver el centro cívico a los vecinos, y por ejemplo, los locales que hay propios del Ayuntamiento, que igual ahora están cedidos a alguna asociación sin ánimo de lucro o están pagando un alquiler paupérrimo, pues se puede revertir para dar servicios, nunca mejor dicho, los Servicios Sociales de una manera más digna, y en el espacio que realmente les corresponde. Es una cuestión simplemente e insisto de no echar a nadie sino de que si vamos a ser capaces de reubicar, reestructurar, todos los servicios que se hagan en el barrio del Rabal, para que todo el mundo esté satisfecho.

**Sra. Presidenta**: Sí, es cierto que hay barrios en concreto, el barrio del Rabal con una gran tasa de ocupación de los equipamientos, y en este caso, pues eso, con una utilización incompatible con otros usos que se estaban dando hasta ahora y que ese es un problema, pues planteado desde hace tiempo. Y nos consta que además hay un debate intenso en el barrio respecto a esos otros locales o espacios, y como

puede reutilizarlos y que desde luego estamos abiertos a cualquier propuesta o a cualquier análisis que se pueda hacer al respecto, para ver si se puede encontrar la solución concreta a los problemas concretos que se puedan plantear por parte de asociaciones, sea volver a utilizar, recuperar espacio en centros cívicos, sea poder buscar otros espacios para poder hacer las actividades.

**Sr. Casañal Pina:** Por último, por matizar, de verdad, a día de hoy no se han planteado un edificio que hay propiedad del Ayuntamiento, unos locales, los bajos de un edificio que son propiedad del Ayuntamiento, no se lo han planteado, o simplemente van a empezar a mirar qué espacios tiene el Ayuntamiento allí, para poder realizar estas gestiones.

**Sra. Presidenta**: Claro se contará con los espacios con los espacios que tiene el Ayuntamiento, los bajos del edificio como otros que pueda haber en el barrio, y que puedan servir para los usos que se están planteando.

4.3.18. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Qué grado de Ejecución Presupuestaria se ha alcanzado en el Convenio firmado con la DPZ para obras en Barrios Rurales? (C-5958/2019)

**Sra. Cavero Moreno**: Gracias. En sus propios términos.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues el grado de ejecución presupuestaria, en 2017-2018 ha sido de 1.984.069.38€, es decir un 35,65% de grado de ejecución presupuestaria.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire señora Giner, de verdad que es muy malo mentir. Antes usted decía que queremos que las cosas no funcionen, y que para usted funcionan con precisión. Mire, yo el 5 de diciembre daba una rueda de prensa, desde el 5 de diciembre no se ha movido una sola obra, una sola obra, partidas del presupuesto, el cierre contable de su compañero Sr. Rivarés, 18,94, de 6 millones de euros, 949.693. Le voy a decir para que diga el 1.900.000 dónde están, porque oiga, a mi ejecutados no me salen. Mire, del año 2017 tiene 11 obras que no se han hecho, del año 2018 tienen 11 obras que no se han hecho, del año 2019 tienen todas las obras sin hacer, 17. Usted tenía una expresión muy sencilla, y era que en el año 2017 íbamos a hacer las pequeñas obras, ¿verdad? Pues esto es como los presupuestos participativos, ni las pequeñas ni las grandes, ni las intermedias, las 60 del 2018, de los presupuestos participativos, hemos llegado a 18 en una y a 13 en otra, eh, porque tenían que estar 60 de distritos y todas las de barrios rurales, y aquí seguimos con 11 pendientes del 2018. Y seguimos pendiente, como le pregunté el mes pasado, con la carretera de Movera; seguimos pendiente con el césped de Garrapinillos; seguimos pendiente con grandes obras de 300.000-400.000€, que ah! cuestión, ¿dónde vuelven a estar Sra. Giner?, atascados en Contratación muchos de ellos. ¿Quiere que le saque yo, el cuadro del ultimo Consejo Territorial de Alcaldes de barrio?, ¿quiere que se lo saque? Aparte de que muchas están en proyecto, estamos estudiando que no sé lo que necesitan estudiar porque llevan estudiando desde el 15 de marzo del 2017 este convenio, pues es que no hemos avanzado ni una obra. Sí, bueno, perdón, voy a decirle, la Cartuja Baja, la renovación de la Avenida de los Plátanos. Esa es la única diferencia que hay desde el 5 de diciembre que dí una rueda de prensa y lo traje aguí a la Comisión del día 14, hasta el día 14 de febrero, día de San Valentín. Yo le digo que tiene usted un problema, tiene usted un problema, que la gestión la lleva francamente mal. Qué quiere que le diga, 940.000€ de 6 millones, 940.000 de 6 millones. Claro, así patada para adelante, y no me venga a utilizar los convenios anteriores, porque esta que le habla, lleva gestionando muchos desde el año 98 y así de mal le fue a la Consejera Ranera y al Sr. Gerónimo Blasco en la legislatura pasada del 11, cuando fue esta quien le habla la que descubrió la trampa que se pretendía hacer y no justificar que ese convenio no tiene nada que ver el partido Popular. Lo que ha hecho el partido Popular, igual que hace hoy con usted, es denunciar todo aquello que no funciona, y no es que queramos que funcionen las cosas mal, es que por desgracia, usted en 4 años lo que nos ha demostrado, es que con usted, funcionan muy mal. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues no nos salen las cuentas, igual señora Cavero, algo se habrá movido cuando usted tiene unas cifras de 900.000, o tengo unas cifras de 1.984.069.38 € ejecutados, le pasaré las tables y si quiere las comparamos, porque aquí me salen las cifras y me salen también propuestas del 2019 ejecutadas ya, así que, bueno, pues entre sus cifras y las mías, algo tiene que haber de diferencia.

4.3.19. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Es intención de la Consejera colocar cámaras de vigilancia en la C/ Antonio Leyva y se va a extender esta iniciativa a otras zonas de la ciudad? (C-5959/2019)

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, entres sus cifras y las mías, está el tránsfuga Sr. Rivarés, que a lo mejor resulta que nos resulta más fácil a nosotros tener comunicación, que la comunicación que tiene usted. Mire esta pregunta antes me decía usted, que bueno, que yo me opongo porque sí a las cosas, al reglamento. que usted quiere tramitar, en el Consejo Sectorial del PIBO. Esta fue otra de las cosas que usted no nos dejo preguntar en ese consejo sectorial. Porque mire Sra. Giner, usted es la incoherencia con patas políticamente hablando, discúlpeme, porque si no tiene sentido en estos momentos trabajar el Reglamento de Participación Ciudadana, cuando usted dice que alcanzábamos grandes consensos, que no se alcanzaron, ¿para que nos trae el reglamento? Y este es otro de los temas que, como le decía también salieron en el consejo sectorial, porque yo fui, y me leí todo, entre otras cosas una de las quejas era que la memoria que presentaban eran de gestiones ordinarias, de centros cívicos y poco más, y que los temas no se habían tratado, los puntos y actuaciones que contenía el plan del PIBO, hasta el 2020, no se habían realizado, y que algunas que se habían realizado, se habían realizado mal, y una era la calle Antonio Leyva. Y aquí sentado el Sr. Abadía, y esta aquí sentada escuchó que en la calle Levva se van a poner cámaras de vigilancia, para controlar el tráfico. De verdad que no sabe lo ojiplática que estaba yo, porque usted sabe que más de una vez, para contenedores, para vigilancias en vía pública, el Partido Popular. Pero claro que Zaragoza en Común, y en el barrio Oliver, nos ponga cámaras, pues yo quiero que me diga usted, qué va a pasar con esas cámaras, del barrio Oliver, si solo van a ser para el tráfico o verdaderamente al final vamos a tener algún punto de sensatez y la convivencia también se va a solventar, los problemas de convivencia del barrio Oliver, con vigilancia. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Pues no hay intención de colocar cámaras para vigilancia del tráfico en el barrio Oliver, o la calle Antonio Leyva, porque además la colocación de cámaras para vigilancia del tráfico está visto pro los expertos que no es una medida disuasoria para el control o la regulación del tráfico. Quizás a lo que se refiriera el Sr. Abadía en ese momento es a la intensificación que se ha hecho de vigilancia con radares, radares que incorporan cámaras y quizás por eso, se refiriera a cámaras, pero desde luego, y aclarada esta cuestión, porque me sorprendió a mi también al ver la pregunta con los distintos intervinientes, no hay intención ni por mi parte ni por parte, ni está sobre la mesa el colocar cámaras disuasorias para las cuestiones del tráfico.

**Sra. Cavero Moreno**: Pues oiga, mire en el Consejo que celebramos el día 30, además, a mi petición se quedó encima de la mesa, porque el mismo que redacto el reglamento, el Sr. Almajano, redactó el acta, y algo tendrá el agua cuando la bendicen, que hasta el Sr. Clavero me dio la razón, fíjese usted que difícil es eso, que el Señor Manolo Clavero, de al partido Popular a Patricia Cavero la razón. El acta era una charla de amigos, con motes y sin identificar, espero que en este acta lo pongan, porque las palabras textuales del Sr. Gerente de Urbanismo, y responsable de Movilidad, dijo que ya estaban trabajando con Movilidad para colocar cámaras de vigilancia, no radares, en la calle Antonio Leyva. Pues espero que esa acta la redacten pronto para que la podamos dejar aprobada y entonces todos tendremos. Ya me parecía a mí, Sra. Giner, que usted tomara alguna medida efectiva, para mejorar la vigilancia y la convivencia en el barrio Oliver, más allá de subvenciones a amigos y a amiguetes, iba a ser un espejismo. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Pues medidas efectivas muchas Sra. Cavero, y precisamente esa de colocar cámaras

para la vigilancia de la seguridad vial no es efectiva. A usted le puede parecer que sí, pero los expertos dicen que no es efectiva. Y medidas para controlar esa velocidad muchas, desde Policía Local y desde otros ámbitos desde Movilidad y desde Urbanismo, así que bueno, se va usted por la tangente ahora del acta, porque le he respondido de manera muy directa y ha quedado claro que fue una mala interpretación o una información que desde luego no es la que se está planteando ni poniendo sobre la mesa en estos momentos.

**Sra. Cavero Moreno**: Sra. Giner, solo una cosa, una mala interpretación que hoy aclara, pero en ese Consejo sectorial, ni lo aclaró usted, ni hizo ningún aspaviento, tan clara, tan clara que es, bueno.

4.3.20. Da José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo piensa la Sra. Delegada de la Policía Local cumplir su compromiso para compensar media hora de trabajo diaria a la Unidad de Motoristas en concepto de penosidad, tras conocerse el informe del Servicio de Prevención y Salud Laboral, en el que se indica que no existe situación excepcional para determinar esta tarea como penosa? (C-5960/2019)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.7)

- 4.3.21. Da José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Qué gestiones ha realizado la Sra. Consejera Delegada de la Policía Local, desde la Comisión celebrada el 17-01-2019, para que los expedientes 217454/18 y 388211/18 obrantes en el Servicio de Relaciones Laborales de la Oficina de Recursos Humanos, sean definitivamente resueltos después de una dilación de más de UN AÑO, en los que se ha puesto en entredicho la honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local? (C-5961/2019)
- **Sr. Senao Gómez**: Sí, me coge sin papeles Sra. Giner, pero es igual, ya me lo sé de memoria, usted también. Quiero hacer una puntualización al representante y portavoz de Ciudadanos. Si no quieres que te califiquen, no califiques, a nosotros no nos molesta que nos llamen lo que quieran. Estamos ya vacunados, dentro del Partido Popular hay muchas sensibilidades, por eso, yo cuando me refiero a Ciudadanos, me refiero a Ciudadanos, porque no sé, como he dicho antes, si son progresistas de centro regionalistas, regionalistas de centro progresistas, de centro derecha pasando por la izquierda, o doble pivote, no lo sé. Entonces para que no se me moleste, yo le seguiré llamando Sr. Casañal siempre, me refería a Ciudadanos y usted haga lo que quiera, que a mi me da igual. Sra. Giner le voy a hacer la pregunta en sus propios términos. A ver si hoy que es el día de San Valentín nos demuestra ese cariño que tiene ahí, que mantiene por la Policía Local, y nos puede referir algo que haya hecho desde la pasada Comisión, en el mes de enero, para resolver estos tediosos expedientes que no sé a quién le interesa dentro de Zaragoza en Común mantener vivos, sin que exista ningún motivo para ello, nos lo puede aclarar ya de una vez, porque tiene usted responsabilidad en esto, no el Sr. Cubero exclusivamente, usted que es la delegada de la Policía Local.
- **Sra. Presidenta**: Pues Sr. Senao, como hacemos habitualmente mes tras mes, lo que he hecho es tener respeto absoluto por el expediente y por el proceso que está siguiendo en Relaciones Laborales, y que se está siguiendo en otro área, y espero que esta misma pregunta la haga usted en la Comisión de Servicios Públicos y Personal, que en todo caso es dónde tendrían que dar cuenta de cómo está ese expediente. No tengo nada más que decir.
- **Sr. Senao Gómez**: Pues yo no sé si tiene algo más que decir, pero no pretenderá que yo me crea que usted es un alma de cántaro, porque no lo es, lo ha demostrado usted en muchas ocasiones. Podría entenderlo, sino le conociese, pero le conozco, y alma de cántaro desde luego no es. En consecuencia, algo tiene que decir y no me puede contestar aquí repetidamente, que no tiene usted ni idea de lo que pasa y que

tiene que ser respetuosa. El respeto se lo tiene que dar usted a la Policía Local de Zaragoza, que también es triste que tenga que ganarse el respeto la Policía Local de Zaragoza, porque usted tenga a bien resolver un expediente que parece ser que a Zaragoza en Común no le viene bien resolver. ¿Ha preguntado usted al señor Cubero por qué no lo resuelve? Yo le he preguntado, ¿le ha preguntado usted? Usted que está en un Gobierno coral, como no le dice la Vicealcaldesa, ¿o no cantan ya juntos? Pregúntele por qué no lo quiere resolver, dice usted que quiere ser respetuosa, ¿con quién quiere ser respetuosa? Con su compañero Sr. Cubero, con sus círculos que no quieren ni ver ni en pintura a la Policía Local, con usted misma que detesta a la Policía Local, porque lo manifiesta usted, lo ha manifestado, no quiere saber nada de las personas que tengan uniforme, es que lo ha dicho, lo ha dicho usted no yo, lo ha dicho. Y de esto oiga, por la boca muere el pez. Es que lo ha dicho usted, y eso sí que no admite variación, está escrito en las actas. No me puede usted venir aquí un día tras otro, hasta que terminemos la legislatura sin que esto se tenga que resolver, y tenga que resolverlo el próximo Gobierno por vergüenza torera Sra. Giner, haga algo ya, que la Policía se lo está demandando y no merecen nuestros policías ese descrédito permanente y ese menoscabo y menosprecio que desde el Gobierno de Zaragoza en Común se le viene realizando a lo largo de todos los días. Haga usted el favor ya, por favor se lo pedimos, no es una cuestión nuestra. Y por cierto, no nos importa que estas iniciativas las hagan otros grupos, porque aquí no hay patente para nada, aquí no se trata de colocarnos medallas, se trata de resolver problemas y cuantos más grupos preguntemos por esto, antes lo resolveremos, porque ya digo, esto es un problema que hay que resolver de cara a la Policía Local, o sea, nosotros encantados Sr. Fernández, que usted nos haga preguntas de este tipo, nunca se lo recriminaremos ni por supuesto que nos lo hagan desde otro grupo, hasta el propio Zaragoza en Común yo creo que podría mantener aquí, poner aquí otro portavoz, un relator independiente y que nos pregunte para la resolución, para la resolución de este problema ya, que va a ser ya el parto de los montes. Sra. Giner denos usted la sorpresa.

**Sra. Presidenta**: Señor Senao

**Sr. Fernández García**: Cuidado con el relator cuidado

**Sra. Presidenta**: En fecha tan señalada como la de hoy, día de San Valentín le diré: "hechos son amores y no buenas razones", y en los hechos se demuestra el compromiso con la Policía Local que ha tenido este Gobierno y que ha tenido esta Concejalía, con la cantidad de cosas que se han puesto en marcha y que se han sacado adelante de necesidades de la Policía Local desde hace mucho tiempo sin cubrir: flota, renovación de la flota de coches, chalecos, flexibilidad, calendario, convocatoria de oferta de empleo pública, muchas cosas que estaban pendientes, atascadas desde hace muchísimos años, que nosotros hemos desatascado. A usted le gusta decir que en una comisión dije, y usted sacó de contexto una frase, y es lo único que tiene, es a lo único que puede agarrarse para decir que a mi no me gusta la Policía Local, hechos son amores y no buenas razones Sr. Senao.

4.3.22. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿A que se deben los retrasos en el inicio de las obras del C.C de Rosales y que previsiones hay para ello? (C-5962/2019)

**Sra. Cavero Moreno**: En sus propios términos. Gracias.

**Sra. Presidenta**: Bueno, pues este, el centro cívico de Rosales, se adjudicó el pasado 3 de diciembre del 2018 y se está elaborando el Olan de seguridad y salud, sin el cual no se puede comenzar la obra; y este plan se aprobó hace 10 días, el acta tiene fecha de inicio de la obra de 22 de febrero de 2019, y es la fecha en la que se iniciará. Ha habido un retraso, si ha habido un elemento que ha retrasado ha sido que la empresa de suministros eléctrico ha hecho una gestión más lenta que la que suele hacer la empresa que habitualmente está y se va a hacer, la obra se va a hacer, tiene ya fecha de inicio. El 22 de febrero es el acta de inicio.

**Sra. Cavero Moreno:** Sra. Giner imagino que el Alcalde no tendrá la tentación de ir a colocar una primera piedra y cortar una cinta, ¿verdad? Después del 22 de febrero ni más ni menos, oiga que se adjudicó el 3 de diciembre, y todavía estábamos pendientes hasta antes de antes que se formalizó esta pregunta del Plan de gestión de residuos y del Plan de seguridad y salud. A partir de ahí se firma el acta de replanteo y a partir de ahí empiezan a contar los 210 días que este centro tiene. Pero es que llevamos 4 años. Y esto me viene un poco al hilo de lo que llevo hablando toda esta Comisión, esto es el atasco de Contratación, lo que usted, lo que usted ha producido con el Convenio DPZ, que en sus partidas, porque no puedo seguir todas, las que no ha hecho modificación de crédito, de las partidas de presupuestos participativos ha ejecutado un 11% y de las de barrios rurales un 18% y ni han salido unos, ni han salido otros, y esto es el atasco de Contratación. Desde el 3 de diciembre para un Plan de seguridad y salud, y un Plan de gestión de residuos y un Acta de replanteo, lo van a hacer el 22 de febrero, sopla castaña, solo nos falta que después de lo que ha costado, el Sr. Alcalde, vaya en campaña electoral a cortar cintas. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta**: Pues ese es su problema señora Cavero, y por el que su portavoz está dando ruedas de prensa quejándose del retraso, porque saben que va a empezar y lo que quieren es fastidiar ese comienzo, quieren poner por encima un retraso, por delante de que una obra empieza, y esa es la buena noticia, que la obra empieza. Lo que los vecinos necesitan es que la obra se haga y que la obra se acondicione y que cuanto antes esté el centro cívico. Ustedes quieren poner por delante y hacer mucho ruido hablando del retraso, para que emborrone el inicio de la obra que es lo importante, y que los vecinos realmente están esperando.

4.3.23. Da Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:¿Cuándo va a estar finalizado el proyecto de adecuación del CUS como sede de la Junta de Distrito? (C-5963/2019).

**Sra. Cavero Moreno:** Mire señora Giner su incapacidad para gestión, para la gestión, el equipo coral, verdaderamente de más de 70 millones, 44 millones sin ejecutar, y este es el paradigma. Si no es la ruedas de prensa del Partido Popular, si son los vecinos, si yo tengo la carta que los vecinos, el día 23 de enero, mandaron al Sr. Rivarés, y sabe lo que hizo cuando lo vio en Twitter, contestar que la culpa era del Partido Socialista. Ni se puso, de momento creo que a los vecinos no les ha contestado. Si ustedes al final se han puesto las pilas, como en ese vídeo famoso verdad, de 4 años que, oh! casualidad!, de lo poco que sacamos pecho es del Distrito Sur, que no lo promovió usted, fue Chunta Aragonesista y el Partido Popular. Mire, esto va unido a lo mismo, 351.000 € y el anterior era un 1.600.000€, para gastar en el año 2018, esto, el centro o la sede, de la junta municipal Sur, 351.000€. Le he preguntado en octubre, en noviembre, en diciembre, y en enero, no le he traído las actas por dignidad torera, porque lo íbamos a tener el 15 de noviembre, hoy es 14 de febrero, ni la presidenta del distrito ni los vecinos conocen el proyecto de adecuación del CUS.

**Sra. Presienta:** El proyecto se finalizó en diciembre de 2018, y lo sabe usted Sra. Cavero, lo que está ahora mismo es en el Servicio de Prevención de Incendios, para su informe, pero el proyecto está finalizado, y así lo hemos dado cuenta en esta Comisión y bueno, pues esa información la tiene y puede seguir preguntando, pero sabe exactamente en qué punto está. El distrito Sur, pues por supuesto se saco pecho de haber creado el distrito Sur, porque sabe usted, el Reglamento de Participación también era una propuesta de Chunta Aragonesista, también fue una iniciativa de Chunta Aragonesista, y ustedes decidieron pararlo. Es decir, quien tiene que hacer toda la gestión, quien tiene que ejecutar y llevarlo a término es el Gobierno, y este Gobierno en colaboración y en unanimidad con todos los grupos políticos llevo a cabo esa acción y se creó el distrito Sur. A ver si ahora va a resultar que fue solamente el Partido Popular el que hizo todos los trámites y todas las gestiones para que eso se pudiera llevar a cabo.

**Sra. Cavero Moreno**: Mire Sra. Giner, si el proyecto estuviera finalizado, usted lo hubiera mandado al distrito y hubiera mandado un técnico o hubiera venido usted a presentarlo, ni aparecer. También le voy a

decir que de paso también puede ir a la web municipal y puede cambiar la sede, porque la sede, si usted pincha el plano, no está en la calle Fresas Salvajes, está en la calle Avenida de Casablanca, pero claro, usted viene poco, sobre todo cuando son verdad, juntas que preside el Partido Popular. Si estuviera usted nos lo hubiera presentado, se lo hubiera presentado a los vecinos, ¿pero no son los de la transparencia?, ¿no son los de las puertas abiertas?, no nos decía usted "todo lo hacemos bajo un proceso participativo". Mire, estaba sin terminar, porque le quedaban unos retoques al arquitecto y eran los de Bomberos, y está todavía para que lo termine el arquitecto, sino usted lo hubiera llevado. Y respecto al reglamento, mire yo le voy a decir una cosa, las mentiras tienen las patas cortas, y usted en política es como Pinocho, así de claro se lo digo, el reglamento fue Chunta Aragonesista quien presentó una moción en octubre del 2015 en este Pleno, que le votamos todos a favor. Claro porque usted no la presentó, es que si hubiera sido Zaragoza en Común, no hubiera tenido a lo mejor el voto favorable. Y sabe usted cuanto tiempo tardó en poner en marcha, usted no convocó el grupo hasta el mes de octubre de 2017 Sra. Giner y tengo todos los calendarios y usted lo pretendía tener aprobado en 2 días, y usted no ha llegado ni a un solo acuerdo, es que usted para cumplir la moción, no del Partido Popular, sino de un grupo que le ha apoyado, tardó 2 años en poner ese grupo de trabajo en marcha. Con que vamos a decir, de verdad, que el papel lo aguanta todo, pero la memoria y los ciudadanos no tanto y si usted hubiera tenido redactado por el Sr. José Javier Gallado, el arquitecto al que usted le adjudicó ese proyecto terminado lo hubiera presentado, y lo hubiera aprobado, porque es el mismo arquitecto al que usted le encargó que redactara la remodelación del patio del Luís Buñuel. Cuestión que ese que no tiene dinero, que no lo ha pedido nadie, está redactado, aprobado por el Gobierno, y con alegaciones presentadas. Le vuelvo a decir, que de verdad Sra. Giner, que usted con el micrófono piensa que el papel lo aguanta todo, pero los ciudadanos no. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Y ese grupo de trabajo usted lo paralizó en junio de 2018, Sra. Cavero, y no sé quién tiene las patas más cortas y no sé quién dice más mentiras, porque ese trabajo de la reforma del reglamento de Participación lo iniciamos desde 2015 con un diagnóstico de la participación que se desarrolló durante el año de 2016, así que dejemos de decir medias verdades, dejémoslo en medias verdades. Y perfectamente podíamos haber alcanzado un consenso y llegábamos a tiempo, si ustedes no lo hubieran paralizado en junio de 2018, con la mitad del texto debatido y consensuado en la mesa de reforma del reglamento. Así que las historias pues nos las contamos cada una como queremos, pero medias verdades me parece que se dicen desde otros espacios y en otros micrófonos, y en este caso y el caso del CUS, de verdad, que yo no soy quien distribuyó, quien digo qué arquitecto tiene que llevar cada proyecto, ni quien doy las órdenes, que no es mi área, que no es mi área, yo doy información porque son cuestiones que tienen que ver con la Participación, y estoy interesada y estoy detrás, pero de verdad que no es mi área, ni soy yo la que estoy detrás, ni la que voy decidiendo qué arquitecto tiene que hacer una cosa u otra.

Sra. Cavero Moreno: Sra. Giner, un diagnóstico que no ha colgado ni en la página web, con eso

**Sra. Presidenta**: Sí que está colgado Sra. Cavero, está colgado desde hace tiempo, igual que está notificado por cierto ese error en la ubicación de la Junta de Distrito, que ya lo hemos detectado y está notificado en la web para que se modifique.

## 4.3.24 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Popular:

Sr. Secretario: Hay anunciada una pregunta por circunstancias sobrevenidas del Grupo Popular

**Sra. Presidenta**: Vale. De acuerdo, pues tiene la palabra.

**Sr. Senao Gómez**: Sí, señora Giner, no sé si me la ha contestará usted o nadie o la Vicealcaldesa, no lo sé, pero está referida, sabe usted que tenemos una Comisión especial sobre el Rastro y sobre en fin, el mercadillo, y la llamada venta ilegal. Una de las cuestiones que nosotros pactamos en esa Comisión, era no hacer ninguna modificación de la ubicación, es decir, dejar las cosas como están, hasta en tanto en cuanto no se haga un dictamen y se eleve al Pleno y al Gobierno de Zaragoza. Pero eso no implica el no cumplimiento

de las leves, o el incumplimiento de las ordenanzas municipales, y a eso me voy a referir. El domingo día 10 y por eso es sobrevenida la pregunta, tuve la oportunidad personalmente de verificar qué es lo que está sucediendo en el llamado "Rastro de las tinieblas". Tengo aquí unas fotografías (las muestra)que le voy a dejar para que usted las pueda cotejar o el propio Gobierno, donde en horas que no está permitida la venta de mercadillo alguno, pues se están produciendo transacciones por un numeroso grupo de personas aquí ubicadas, con linternas y sin luz, en fin, una zona escondida de este habitáculo, que incumple todas las ordenanzas, e incumple entendemos que también, la propia ley. Nos gustaría saber, ya conocidos, acreditados, que usted o alguien en su nombre, dio órdenes entre comillas, para que la UAPO no esté presente en este Rastro de las tinieblas, y ante la evidencia de que allí hay estas personas campan por sus laureles, qué es lo que sucede, si esto va a seguir así, si ustedes lo están permitiendo, por qué lo están permitiendo, y quién va a ser el responsable de cualquier cuestión que suceda allí. Yo le dejo ahora las fotografías, están tomadas el día 10, domingo, el último domingo, en horas de madrugada donde no es posible que estas ventas se puedan realizar. No hay ningún tipo de autorización para ello, nos diga usted lo que sea. Y sobre todo nos preocupa mucho que no se cumpla la ley, que no se cumplan las ordenanzas municipales, y que además existan responsabilidades de cara al Ayuntamiento que algún día, alguien va a tener que asumir.

**Sra. Presidenta**: Sí, pues tomamos nota de su preocupación y de las fotografías que transmite, y matizar que no hay una orden de que la UAPO no intervenga, ahora Unidad de Refuerzo Flexible en el rastro de las tinieblas por la noche, de hecho intervenía en 2017 y en 2018 en momentos puntuales.

## 4.4 RUEGOS

## 4.4.1. Ruego formulado por D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Rivas Elcoro: Vamos a ver, vuelvo a tomar la palabra y también ando con 2 chaquetas. Ahora mismo represento a la Unión Vecinal, a la Federación de Barrios y a 13 Entidades más que yo conozca que se apuntaron al manifiesto que se presentó en su momento. Tenemos graves problemas, lo sabe todo el mundo, si se prorroga el presupuesto, si no se aprueba el presupuesto en condiciones las entidades sociales no tenemos futuro. Ya no las vecinales, que tienen su importancia, para nosotros lo tienen, y creemos que hacemos una buena labor, pero sí para las sociales. Voy a hablar un poco de lo mío que demonio!, yo también vendo mi libro como aquel. Nosotros el día 1 de marzo, presentamos un ERE del personal que tengo, porque hemos hecho números con las situaciones obligaciones ya asumidas, que tenemos que cumplir, y nos es imposible mantener al personal, inviable. Vamos a procurar, y de hecho ha sido un interés casi personal, no cerrar por las tardes, por qué, porque entre el orden de 40, 50, 60 personas acuden cada tarde a jugar a las cartas, hacer manualidades, a leer la prensa, a hablar entre ellas, a utilizar la biblioteca, y voy a mantener abierto eso. ¿Cómo? Pues no lo sé, pero lo mantendré abierto. La Federación de Barrios está que trina, por el mismo concepto dicen que ellos tienen, bueno lógicamente ellos tienen muchos más, muchos más medios, también tienen más obligaciones, pero también están en situación de tener que llevar a la gente al paro y las organizaciones sociales que se dedican a eso, que hablan hasta de cerca de 2.000 puestos de trabajo que se van a perder. Nosotros existimos, no sé, como meros espectadores, pero como sufridores directos de esta situación. Nos encantaría que todo el mundo se sentara, todo el mundo fuera maravilloso, pero sabemos que en política eso es muy complicado. Un partido, el Socialista, ha propuesto una solución, yo no sé si esa es la viable o no, pero desde luego tenemos, por lo menos, un punto de trabajo. Si se puede hacer las asociaciones les estaremos muy agradecidos, si en la contrapartida a eso tiene que ser que el Partido Socialista se siente hablar, pues no lo sé, pero puede ser que sea ese el problema. Pero al final, al final, si esto no se organiza en el mes de marzo, que parece ser que no va a ser viable, hasta mayo no va a haber elecciones, en mayo puede salir un nuevo equipo de Gobierno, no sabemos quién, ni qué lo conformará, en junio tomará posesión,

en julio se sentarán en las en las sillas, en agosto es fiesta, en septiembre no, en octubre coñe, medio mes el Pilar, o sea podemos tener un presupuesto de verdad a mediados de noviembre, hombre! ¿Se dan cuenta de lo que eso representa a nivel de ciudad, a nivel de la gente que deja de ser atendida por esto? Yo le rogaría que se lo hicieran mirar, todos, no señalo a nadie, señalo al Gobierno porque al fin y al cabo el Gobierno es quien tiene que tomar las decisiones. Gracias.

**Sra. Presidenta**: Gracias José Luís y desde luego que conste en acta esta reivindicación, esta petición porque creo que es de mucha importancia para muchas entidades y que es una cuestión que en la que todos tenemos que mirar con responsabilidad y buscar las mejores soluciones. Todas pasan por sentarse, unas y otras, todas pasan por sentarse. Creo que si a mi me toca y me interpelas directamente como Gobierno, creo que la primera que hay que intentar solucionar es la de tener un presupuesto para este año que resolvería todo, y todas las opciones, todas las soluciones pasan en todo caso porque nos sentemos todos. Gracias.

Secretario: No hay más temas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

V° B° LA PRESIDENTA,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge